TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2014

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para informar sobre la situación y el cumplimiento de los compromisos adquiridos el pasado mes de febrero respecto a la continuidad de las funciones y servicios que desarrollaba y ofrecía la Fundación CRANA.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y del Director General de Administración Local para informar sobre el cierre de la planta de biogás de Ultzama.
- Pregunta sobre la incorporación a la Red Euromontana, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.)

Pregunta sobre la incorporación a la Red Euromontana, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Buenas tardes. Arratsalde on, señorías. Vamos a comenzar con la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local que, como saben, en la tarde de hoy tiene tres puntos en el orden del día: dos comparecencias y una pregunta.

Se me ha solicitado también cambiar el orden que está establecido y proceder a formular la pregunta en primer término. No habiendo inconveniente por parte del Consejero –y entiendo que por parte de nadie–, vamos a proceder a ese cambio en el orden del día.

Como es habitual, damos la bienvenida también al señor Consejero, al señor Esparza, bienvenido a la Comisión, así como al Director General de Administración Local, señor Pérez, y a la Jefa de Gabinete, señora López. Bienvenidos los tres a esta Comisión y, como hemos dicho, vamos a empezar por la pregunta oral sobre la incorporación a la Red Euromontana, que ha sido formulada por el señor Ayerdi. Cuando quiera, tiene la palabra.

AYERDI OLAIZOLA (1): Eskerrik asko, presidente anderea. Ongi etorri, baita ere, Esparza jauna, eta zurekin datozenak.

Bien, hago breve historia: en marzo del año 2013, el Pleno de la Cámara aprobó por unanimidad instar al Gobierno de Navarra que solicitara formalmente su incorporación a la Red Euromontana. Yo mismo, tres meses después, en junio de 2013, pregunté al Consejero cuándo se iba a tomar esa decisión. El propio señor Esparza me trasladó que “en próximas fechas” a 30 de septiembre de 2013 y, cuando ya vi que se acercaba el año, dije, voy a preguntar a ver ese “en próximas fechas” cuándo se va a concretar y por eso formulé esta pregunta: ¿Cuándo va a solicitar formalmente el Gobierno de Navarra su incorporación a la Red Euromontana?

BORRADOR

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Muchas gracias, señora Presidenta.

La respuesta es que ya está realizada la solicitud correspondiente. Con lo cual, a partir de ahora, se establecerá el contacto necesario para poder trabajar de forma conjunta en un ámbito en el que yo creo que coincidimos en que se puede colaborar y puede ser positivo para todos.

Efectivamente, ha habido una demora en el tiempo. También es verdad que establecimos unos contactos al inicio con la propia red y la cosa parecía que tampoco era […] pero, a partir de ahora ya, y de cara a los nuevos programas europeos, se está formando parte de la red, que creo que es algo positivo y la respuesta es que ya está enviado.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Agradezco la respuesta, desde luego.

Yo creo que es una buena decisión. Por unanimidad, lo pidió todo el arco parlamentario y, a partir de aquí, confío en que nos sirva para colaborar con otros agentes interlocutores europeos y que contribuya a mejorar la calidad de vida de nuestras zonas de montaña que en Navarra, desde luego, existen.

Ya solo como curiosidad, le quería preguntar si tuvieron ocasión de acudir –no lo sé– a la convención europea que recientemente Euromontana –casualidades de la vida– realizó los días 22 y 24 de octubre en Bilbao con presencia de más de 400 agentes, todos sus 70 socios y más de 400 agentes. No sé si tuvieron ocasión de mandar algún enviado, aunque sea a modo de invitación o demás. Justo además se analizaba lo que usted nos señalaba, la política agraria común, del pilar 2, y en ese sentido, en cómo desde los fondos europeos se contribuye a lo que usted señalaba. Nada más, como curiosidad.

Ánimo y yo creo que será para bien.

BORRADOR

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Su turno de réplica, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Nosotros no estuvimos, porque todavía no formamos parte de esa red, con lo cual optamos por no acudir. Es cierto que hubo gente de aquí de Navarra. A mí se me avisó, además, que iban a acudir representantes de la corporación local que tiene que ver con la montaña de Navarra, por lo que no tengo duda de que nos transmitirán lo que se dijo y, a partir de la fecha en la que se nos dé por incorporados, acudiremos, como no puede ser de otra manera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Consejero.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para informar sobre la situación y el cumplimiento de los compromisos adquiridos el pasado mes de febrero respecto a la continuidad de las funciones y servicios que desarrollaba y ofrecía la Fundación CRANA.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): A continuación, vamos con la primera comparecencia en la que se solicitaba la presencia del señor Consejero para que informe sobre la situación y el cumplimiento de los compromisos adquiridos el pasado mes de febrero respecto a la continuidad de las funciones y servicios que desarrollaba y ofrecía la fundación CRANA.

Ha sido solicitada por el señor Leuza. Cuando quiera, para su presentación, tiene la palabra.

SR. LEUZA GARCÍA: Eskerrik asko, Presidente anderea. Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes, señor Consejero y acompañantes. Bienvenidos.

Hace nueve meses, ustedes justificaron públicamente la decisión de cerrar el CRANA con la afirmación de que sus funciones y servicios serían asumidos por el Gobierno a través de la Dirección General de Medio

Ambiente y Agua y más concretamente desde la Sección de Información y Educación Ambiental.

Concretamente, usted dijo que esta sección de su departamento cuenta en la actualidad con doscientas cinco plazas ocupadas por otros tantos profesionales perfectamente cualificados para asumirlas, si bien, claro está, se deben hacer las adaptaciones oportunas a la nueva situación. Siguió usted diciendo que las funciones las integrarían dentro de la política del departamento y, a partir de ahí, se tendrá que priorizar. Puntualizó que seguramente habrá cosas que, a día de hoy –estamos hablando de febrero–, está haciendo el CRANA que entendía que no son prioritarias, que no son necesarias, porque pensaban que hay otras, desde el punto de vista medioambiental, que tienen más prioridad y, cuando no haya más remedio, habrá que elegir entre una y otra.

Estamos en el mes de noviembre y todavía no conocemos –la verdad es que no han dado ninguna señal de vida sobre este tema– cómo va a actuar el Gobierno con los servicios que venía prestando el CRANA, a diferencia de lo que ha ocurrido con los servicios de otras fundaciones que también estaban siendo muy activas, como por ejemplo el Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y Cinematográficas donde, a pesar de que no han asumido todos los servicios, sin embargo, han recolocado a algunos de sus trabajadores y han encomendado algunas de sus funciones clave a determinadas estructuras de la Administración.

Desde su comparecencia, señor Esparza, han pasado varias cosas: en el mes de abril, la Federación Navarra de Municipios y Concejos decide salirse del patronato de la fundación por no compartir la decisión del Gobierno respecto a la no continuidad de esta. También en este mes, el Director Gerente de la fundación presenta la dimisión. En julio, la comisión liquidadora aprueba los tres primeros despidos de trabajadores de la plantilla. A estos, les seguirán los previstos, con lo que se ha dejado de prestar uno de los servicios básicos como era el de información y documentación con estos despidos.

Este conjunto de razones son las que justifican que hoy usted comparezca y nos exponga qué funciones y servicios que, hasta la fecha,

venía realizando el CRANA van a ser definitivamente asumidos por su departamento y, en su caso, por otros departamentos del Gobierno, así como para que presente un plan concreto respecto a cuándo, cómo y con qué presupuestos y recursos humanos piensa asumirlos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Leuza. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Muchas gracias. Señorías, buenas tardes.

Como saben, en el año 2002, en acuerdo de 26 de agosto de 2002, para ser exactos, se aprobó la puesta en marcha del Centro de Recursos Ambientales de Navarra con el fin de coordinar los esfuerzos e iniciativas socioambientales que se desarrollaron en nuestra Comunidad, proyectar los avances tecnológicos y sociales en el campo de la sostenibilidad, ofrecer servicios especializados de información y documentación, y promover programas de formación y de capacitación a los diferentes sectores sociales. La propuesta de crear este centro surge de la estrategia Navarra de educación ambiental que se concretó en una solicitud al Gobierno para su puesta en marcha.

Posteriormente, con fecha 13 septiembre de 2002, el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda de aquel entonces encomendó la puesta en marcha y el desarrollo de un Centro de Recursos Ambientales a la sociedad pública Gestión Ambiental-Viveros y Repoblaciones de Navarra. Desde el mes de enero del año 2003 hasta la actualidad, este centro ha venido funcionando y desarrollando diversas actividades enmarcadas en su plan estratégico, realizándose un convenio ordinario para el desarrollo de un programa de medidas sociales y educativas para un desarrollo sostenible en la Comunidad Foral.

El pasado 22 de enero de 2014, el Gobierno de Navarra tomó la decisión de extinguir la fundación, indicando que, salvo los proyectos

europeos en funcionamiento, no se encargase por parte de los distintos departamentos nuevos trabajos al CRANA.

Posteriormente, mediante acuerdo de Gobierno de 20 de marzo, se dieron las correspondientes instrucciones a los miembros del Gobierno de Navarra presentes en el patronato del CRANA respecto a cómo actuar para proceder a su disolución, aprobándose esta por unanimidad en el patronato, con fecha 16 de abril de 2014.

Basándose en las actividades contempladas en los mencionados convenios –que yo creo que es el marco adecuado para el desarrollo del programa de medidas sociales y educativas–, voy a ir explicando las tareas que realizaba el CRANA y cómo van a ser asumidas por parte de la Administración en el ejercicio de las competencias cumpliendo el mandato del propio Gobierno. Para ello, voy a estructurar en cinco grandes áreas e iré explicando las acciones que han tenido quizá un mayor peso específico, mayor relevancia en la actividad del CRANA en los últimos años.

Las cinco áreas se conformarían: información, comunicación y documentación; en segundo lugar, sensibilización y formación; en tercer lugar, gestión ambiental en pymes; en cuarto lugar, innovación; y en quinto lugar, energía, cambio climático y movilidad.

Voy a desgranar un listado de en torno a treinta acciones que se venían desarrollando, indicando la forma de continuidad de estas y, en algún caso, también indicando su final, porque hay algunas que han concluido.

También quiero indicar que no voy a hacer mención a los proyectos europeos en ejecución actualmente, porque sus acciones finalizan en este año 2014 de forma generalizada, como ya anticipamos.

Empezando por la primera de las áreas, información, comunicación y documentación, en ella se desarrollan una serie de tareas: la primera, atender y gestionar las demandas ciudadanas de información ambiental. La Ley 27/2006 de acceso a la información en materia de medio ambiente marca como objetivos garantizar el derecho a la información medioambiental, garantizar que, de oficio, la información medioambiental se difunda y se

ponga a disposición del público paulatinamente, informar sobre la situación de elementos del medio ambiente, informar sobre la ejecución de la legislación medioambiental, elaborar y publicar con mínimo cada año un informe de coyuntura.

Aunque el CRANA –es cierto– se encargaba de atender peticiones de información ambiental, en la medida de la información que disponía, como no puede ser de otra manera, con objeto de dar cumplimiento a esta ley, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, a través de la Sección de Información y Educación Ambiental, es el encargado de su aplicación y cumplimiento, lógicamente, en materia de información ambiental, tanto en la contestación a las peticiones de información ambiental, que el año pasado fueron 1.679, como en el caso de la elaboración del informe de coyuntura. Es por ello que esta tarea ya está asumida de facto por el departamento.

Tareas número 2 y numero 3: gestionar una biblioteca especializada en medio ambiente dirigida a las administraciones u organizaciones profesionales y ciudadanía, catalogación de nuevos fondos bibliográficos –era otra de las cosas que se estaban haciendo– y la acción 3 sería el desarrollo de un servicio de alertas bibliográficas para el personal técnico de la Administración para consultoras y otros interesados.

El departamento –imagino que lo saben– ya gestiona una biblioteca, en este caso de agricultura, cuya sede está en González Tablas, contando además con la ventaja de esta sobre la que estaba gestionando el CRANA que la de agricultura forma parte de la red pública de bibliotecas del Gobierno de Navarra. Ya se han hecho las gestiones para que, desde principios de 2015, en el momento en que se cierre definitivamente el CRANA, dicha biblioteca se unifique con la de agricultura generando, de este modo, una sinergia importante entre ambas materias gestionada al cien por cien por personal funcionario e integrada en la red pública de bibliotecas de Navarra.

Además, la biblioteca del CRANA pertenecía a RECIDA, que es una Red de Centros de Información y Documentación Ambiental de toda España que funcionaba como un grupo de trabajo técnico con reuniones una vez al

año, así como un servicio de préstamo de fondos bibliográficos de tal manera que, si un documento no estaba disponible en el CRANA, era posible solicitarlo en cualquier otra biblioteca adscrita a esta red.

En ese sentido, hemos contactado con CNEAM, que es el Centro Nacional de Educación Ambiental, para continuar perteneciendo a dicha red y así mantener las mismas prestaciones que, hasta día de hoy, se mantenían.

La cuarta acción corresponde a la atención de demandas informativas sobre ahorro y eficiencia energética. Esas tareas las va a asumir el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo que las desarrollará a través de la Dirección General de Industria, Energía e Innovación. De hecho, en el año 2013, este apartado ya no existía como actividad propia del CRANA y sí se desarrollaban trabajos en esta línea atendiendo a una encomienda que tenía directamente de la citada dirección general.

La quinta acción es la actualización y difusión de los contenidos de la web corporativa de la fundación y el desarrollo de la web CRANA con el fin de complementar la información ambiental de la web corporativa del Gobierno, colaborando de este modo a la aplicación de la Ley 27/2006, de 18 de julio. El CRANA participaba, directa o indirectamente, en cuatro páginas web: una de ellas, la propia página corporativa, y otras tres páginas temáticas: la guía de recursos ambientales de Navarra, la red de escuelas sostenibles de Navarra y la web de reutilización “yonolotiro”, esta última compartida también con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

En 2015, tras el cierre del CRANA, los contenidos de su página web van a ser integrados en la página web del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, la guía de recursos ambientales se convertirá en temática del Gobierno de Navarra, adscrita al mismo departamento, los contenidos de la red de escuelas sostenibles de Navarra podrían ser asumidos por el Departamento de Educación o, en su defecto, lo hará el departamento que dirijo y, finalmente, este departamento seguirá manteniendo económicamente la parte del CRANA de la web de reutilización “yonolotiro”.

BORRADOR

La sexta actuación: mantener actualizada y proporcionar la agenda de actos ambientales existentes en Navarra en la web del centro, registro de noticias ambientales en la guía de recursos ambientales de Navarra y difusión de productos de interés ambiental a través de su web.

La séptima: atención permanente a los principales medios de comunicación social presentes en Navarra de manera que cumplan la información ambiental entre sus contenidos habituales.

Todas estas acciones quedan incluidas en el ámbito de la comunicación del Gobierno de Navarra, en el servicio de prensa y gabinetes de los diferentes departamentos.

Octava acción: atender las demandas de asesoramiento y/o colaboración en materia de comunicación ambiental con otras organizaciones de Navarra.

Novena: divulgación de la actividad del centro a través de los medios de comunicación.

Decima: elaboración de la memoria del centro.

Estas tres acciones, lógicamente, dejarán de desarrollarse como consecuencia lógica de la desaparición del centro.

La segunda área, que antes he comentado por título, sensibilización y formación, tiene una decimoprimera acción: participar en el programa de escuelas sostenibles del Departamento de Educación. El CRANA participaba en este proyecto que pretende aglutinar a los centros educativos que en los últimos años han estado trabajando en temáticas medioambientales.

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra apuesta por la formación de su profesorado en temas ambientales, perteneciendo a la red estatal de escuelas sostenibles, ESenRED, y utilizando la metodología CONFINT. El CRANA, por su parte, impulsaba, asesoraba y formaba a los centros educativos en la organización de proyectos en temas ambientales, haciendo hincapié en tres líneas fundamentales: planificación de planes

energéticos en centros, gestión de residuos ambientales y gestión del agua y los ríos.

Dado que esta oferta se rige por años escolares y no por años naturales, ya se ha trabajado con el Departamento de Educación para prestar ese servicio mediante funcionarios del Gobierno.

El programa energético ha sido asumido por el Departamento de Industria y el programa de gestión de residuos, agua y ríos por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, coordinadamente por el desarrollado por la sociedad pública Nilsa en el marco de las actuaciones de depuración.

Se ha incorporado, asimismo, una nueva oferta de formación –es un tema interesante– vinculada con la materia forestal que, como saben, es una de las apuestas que tiene este Gobierno desde el punto de vista de la sostenibilidad del medio ambiente y también desde el punto de vista de la generación de empleo.

Además, el Departamento de Educación lanza anualmente la convocatoria ESenRED, Escuela Sostenible en Red, para que los centros puedan ser considerados como escuelas sostenibles. La convocatoria de este año se hizo el pasado verano y, lógicamente, una persona de del Departamento de Medio Ambiente ha participado en la valoración.

Decimosegunda y decimotercera: atención de demandas procedentes de Ayuntamientos, centros escolares, asociaciones ciudadanas, etcétera, relacionadas con las exposiciones de que dispone el centro –el CRANA tenía exposiciones– y atención también de solicitudes de información, cesión de materiales y exposición sobre materia orgánica a diferentes mancomunidades. Las exposiciones disponibles en el CRANA se transferirán, en el momento de su cierre, a la sede del departamento, quedando a disposición para prestar atención a las demandas sobre ellas.

Decimocuarta: atención de demandas de asesoramiento a las unidades administrativas interesadas en la promoción de compras verdes en las Administraciones. Por un lado, se mantiene la información generada en estos

años en la guía de recursos ambientales a disposición de todas las unidades administrativas que así lo demanden y, de otro lado, desde noviembre del año 2013, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local es el organismo competente para otorgar el uso de la etiqueta ecológica de la Unión Europea, por lo que cualquier asesoramiento, tanto para la obtención de dicha etiqueta como para informar al público en general y a las Administraciones Públicas contratantes, se presta por personal funcionario.

Decimoquinta: apoyo a la sección de residuos en materia de información y renovación de los acuerdos de los Sistemas Integrados de Gestión. La sección de residuos del departamento asume la gestión de la renovación de los acuerdos con los SIG.

Decimosexta: apoyo al foro para la sostenibilidad y la preparación y desarrollo de un debate público. Lo cierto es que aquí, en este caso, ni la Universidad pública de Navarra, ni el Colegio de Sociólogos y Politólogos han contactado para interesarse por la continuidad de la colaboración que podamos tener en la organización de dicho foro. Además, creo que, en este caso en concreto, hay una reflexión pendiente en cuanto al formato futuro de ese foro, sobre todo en cuanto a si debe estar dentro del ámbito del Gobierno o si, en caso contrario, deben ser las universidades sus verdaderos motores. Hablaremos con ellos y veremos a ver qué es lo que se plantea.

Decimoséptima: asesoramiento a las organizaciones en materia de participación. El centro ofertaba un servicio de asesoramiento y organización de procesos de participación pública asociada a proyectos concretos, tanto si su impulso era privado como público. Desde el departamento, se entiende que la Administración del Gobierno de Navarra puede organizar, si así lo decide, los procesos de participación en su ámbito, pero no puede ofertar un servicio abierto entendiendo además que, a día de hoy, existe la oferta de empresas para desarrollarlo, tanto en lo relativo a iniciativas privadas como a iniciativas de las Administraciones.

Decimoctava: atención de consultas y asesoramiento en materia de voluntariado ambiental. Las tareas que el CRANA desarrollaba en materia de voluntariado ambiental suponían la coordinación del voluntariado, así como

actuaciones enmarcadas dentro de la subárea de proyectos europeos. El próximo año, las tareas de coordinación del voluntariado ambiental serán coordinadas por personal funcionario del departamento y, en el caso de los futuros proyectos europeos auspiciados por este departamento, también será personal funcionario el coordinador de estas.

Tercera área: gestión ambiental en pymes. Acción decimonovena: atención de demandas de asesoramiento a organizaciones públicas y privadas en la implantación de sistemas de gestión ambiental y responsabilidad social y empresarial. Esta tarea pasa a desarrollarse directamente por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos.

Vigésima: asistencia a reuniones con la Comisión de Medio Ambiente de la CEN, Centro de Empresarios de Navarra. Esta tarea pasa a desarrollarse directamente por la Dirección General de Medio Ambiente y Agua.

Vigésimo primera: atención de demandas de asesoramiento a los Ayuntamientos interesados en la promoción de una gestión local que integre el factor ambiental. En este caso, la desaparición del centro conlleva el mantenimiento de documentación de referencia, tal como las vías temáticas.

La existencia de empresas que oferten este servicio y la posibilidad de que sea la propia Federación Navarra de Municipios y Concejos –y ya se avanzaba algo en esa línea– quien cohesione demandas y oferta está ahí. De hecho, la federación ya ha dado algunos pasos en esta dirección, y me consta la existencia de ofrecimientos en ese sentido, así como la toma de alguna decisión.

Vigesimosegunda y vigesimotercera: atención, asesoramiento promoción y trasferencia de conocimientos en materia de eco-innovación, atención de demandas de asesoramiento y apoyo a las asociaciones empresariales para la promoción del medio ambiente en las pymes. Las dos tareas anteriores se entienden como un lugar de intersección entre la empresa y la Administración y, por lo tanto, serán tratadas y desarrolladas en

el ámbito de la Comisión que ya existe de Medio Ambiente de la CEN en la que ya se ha señalado que van a estar técnicos del departamento.

Cuarta área: innovación. Dentro del cuarto apartado, la vigésimo cuarta: identificación de entidades de interés a nivel europeo para la cooperación en futuros proyectos a presentar en el periodo 2014-2020.

Vigesimoquinta: elaboración, desarrollo y seguimiento de proyectos europeos nacionales, regionales y locales. Creo que es uno de los temas importantes. La finalización de proyectos europeos en programas, tales como Interred o Life o de otras convocatorias, implica un componente importante de innovación.

El CRANA ha venido participando fundamentalmente en proyectos europeos, tanto acompañando a la empresa pública Gestión Ambiental de Navarra como en solitario, como socio único navarro. Esta línea tendrá su continuación natural con la presentación a convocatorias de perfil ambiental por parte del departamento, con el concurso en su caso de GAN, pudiendo intervenir del mismo modo otras sociedades públicas que también están vinculadas con este departamento.

Vigesimosexta: desarrollo de reuniones y contactos con entidades de las regiones francesas participantes en la Comunidad de Trabajo de Los Pirineos. Esta tarea pasa a desarrollarse directamente por el Gobierno de Navarra, de forma más específica en lo relativo a los aspectos ambientales, por la Dirección General de Medio Ambiente y Agua que, de esta forma, añade tareas adicionales a las que ya viene desarrollando.

Por ejemplo, la cuestión del cambio climático en el ámbito de la Comunidad de Trabajo de Los Pirineos o de la cooperación en trabajos relativos a la conservación de la biodiversidad son los aspectos en los que ya estábamos trabajando desde el propio departamento con técnicos de la casa.

Vigesimoséptima: colaboración con la Comunidad de Trabajo de Los Pirineos en el impulso de una red de centros de referencia en educación ambiental y en la elaboración de un dosier divulgativo sobre cambio climático y agua en los Pirineos.

BORRADOR

De cara a las futuras convocatorias del nuevo programa marco 2014-2021, que se prevén a partir del primer semestre de 2015, el departamento baraja distintas alternativas que se desarrollarían a través de la empresa pública GAN e incluso con presencia directa del Gobierno de Navarra, tanto en materias propiamente ambientales y de gestión de especies como en otras de contenido educativo de sensibilización ambiental, como las que plantean organizaciones tales como la Red de Educación Ambiental Pirineos Vivos, con quien se sigue trabajando desde el anuncio del cierre del CRANA.

Vigesimoctava: colaboración con el Instituto Navarro de Deporte y Juventud en el diseño de un nuevo proyecto para promover la sensibilización ambiental entre los jóvenes. Esta es una nueva acción. Se está valorando con el propio instituto y su implementación todavía está sin definir.

Quinta área: energía, cambio climático y movilidad. Vigesimonovena: acciones en el marco del convenio firmado entre el IDAE y el Gobierno de Navarra en el marco del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética Española. En un pase inmediato se desarrollaron en base a un encargo de la Dirección General de Industria, Energía e Innovación a la fundación CRANA y con el desarrollo de las siguientes actuaciones: difusión de las ayudas del Plan Energético, atención de consultas, planes de mejora energética, exposiciones, vistas técnicas y talleres, y promoción de la movilidad sostenible o publicaciones.

Estas tareas van a tener continuidad con las pautas que marque la Dirección General de Industria, Energía e Innovación.

El fondo voluntario de compensación de emisiones no certificadas: CeroCO2 Navarra. Esta acción está basada en un convenio entre el Gobierno de Navarra, el CRANA, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, la UPNA, la fundación Natura y la fundación Ecología y Desarrollo. En próximas fechas, se va a evaluar la idoneidad de mantener esta acción, dado que ya la Administración de Estado ha publicado un Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

BORRADOR

Por ir concluyendo, he querido responder de una forma ordenada y metodológica a la cuestión planteada e informar respecto a la continuidad de las funciones y de las actuaciones y los servicios que se estaban desarrollando desde la fundación CRANA, tal como se solicitaba en la comparecencia.

Quiero valorar también que la mayoría de ellas van a tener continuidad, aunque será en un formato y en un contexto obviamente distinto, pero, en todo caso, las experiencias y el impulso generado a lo largo de todos estos años, como también yo creo recordar que lo dije la última vez que estuve aquí hablando de este asunto, deben ser de utilidad para la plataforma para el desarrollo y para poder continuar actuaciones en distintas esferas, bien sean estas en el ámbito del Gobierno de Navarra, bien sean en ámbito de las entidades locales o promovidas por iniciativa privada.

Por último, una vez más, quiero reconocer la labor desarrollada durante estos doce años por parte del CRANA, por un conjunto de personas, por el compromiso que han tenido durante todos estos años y por el compromiso especial, en un momento muy delicado –que es este año 2014– desde el punto de vista laboral y profesional y, sin embargo, hay que decir que siguen estando al pie del cañón, que siguen estando a la altura y yo se lo quiero agradecer.

Por mi parte y de momento, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Consejero. Vamos a empezar la ronda de Portavoces. Señor Leuza, tiene la palabra.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señor Esparza, por sus explicaciones aunque la verdad es que lo que ha hecho ha sido enumerar la cartera de servicios del CRANA. Luego yo se la voy recordar, porque tiene algunas que usted no ha dicho. Algunas se repiten, pero lo que más me interesa saber es qué piensa hacer con ellas. Menos mal que eran treinta, porque si llegan a ser sesenta, estamos aquí hasta las ocho de la tarde.

BORRADOR

La verdad es que yo esperaba hoy de usted que presentara un plan más trabajado, elaborado y, desde luego, con coherencia para que fuera, por nuestra parte, creíble que el departamento está dispuesto a asumir las funciones de la fundación.

Nos ha hablado mayormente de generalidades. Asumen una cartera que tenía, de las cuales unas se van a asumir y otras no, pero, generalidades, sin concretar ninguna.

Después de su intervención, tengo la impresión de que, en el caso del CRANA, su decisión –digo “su decisión” porque no sé exactamente si es suya, si es del Gobierno o de quién es– es hacer desaparecer todas sus funciones y servicios y, desde luego, no aprovechar el conocimiento y las relaciones generadas por esta entidad que tan importantes resultados estaba aportando a nuestra Comunidad, tal y como quedó plasmado en los miles de apoyos recibidos y en las cartas remitidas por distintos organismos nacionales e incluso internacionales en las que solicitaban su continuidad.

Lo que usted nos ha dicho no tiene coherencia con lo que usted anunció en febrero. No nos sirve para saber si el servicio que ofrecía el CRANA seguirá existiendo en el futuro. Yo creo que lo que usted hizo en febrero es lo de una novia o un novio, cuando le dice a su pareja que lo quiere dejar con su pareja, pero no sabe cómo decírselo, y empieza diciéndole “vamos a darnos un tiempo” para, dentro de siete u ocho meses, decir que efectivamente está finiquitado el asunto. Yo creo que por ahí fueron los tiros en febrero, cuando usted anunció unas cosas que no tiene muchas intenciones de cumplir.

También tengo que decirle que, aunque ustedes hablaron de asumir parte de las funciones del CRANA, pero por la información que tengo, debo decir que, en mi opinión, el Gobierno no puede asumir muchas de las funciones ni de los servicios del CRANA. ¿Por qué? No dispone de personal especializado ni del apoyo técnico suficiente para dar los mismos servicios. Me refiero a los que estaba dando el CRANA, no a los que pretende dar ahora, y tampoco dispone de recursos económicos suficientes.

BORRADOR

Tampoco se pueden realizar las funciones clave de la fundación por la iniciativa privada, como ustedes insinuaron en su día, no se pueden asegurar los recursos que se estaban obteniendo de los proyectos europeos, tienen menos posibilidades de acceder a fondos europeos, no se asegura una continuidad en los servicios, la privatización no garantiza de ninguna manera la independencia, y estamos hablando de medio ambiente, sostenibilidad y otros motivos suficientes como para pedirle que sea una agencia independiente del Gobierno.

El CRANA necesita ser una agencia independiente. ¿Por qué? Para que garantice coherencias medioambientales, que sea libre para fomentar una ciudadanía activa y comprometida con la sostenibilidad. Yo creo que, salvando las diferencias, es una cosa tan importante como exigir que la Cámara de Comptos sea una agencia independiente. No entendería nadie si dependiera directamente del Servicio de Economía. Seguramente los informes que hace y las peticiones que se le hacen de ninguna manera serían diferentes.

Podríamos estar hablando de todo lo que ustedes prometieron en febrero que no se ha cumplido, cuando yo creo que las intenciones eran cerrar el CRANA y punto, pero, si quiere, podemos repasar un poquitín lo que han repasado ustedes: algunas coinciden, como ya le he dicho, y otras no.

Vamos a empezar por los servicios básicos que venía prestando la fundación CRANA y sería bueno que usted nos dijese si van a tener continuidad o no la van a tener y, como ya le he dicho en la presentación también, si la van a tener, ¿con qué recursos humanos y económicos?

Gestión de un centro de documentación ambiental, desarrollo y mantenimiento de una guía de recursos ambientales de Navarra, gestión web corporativa con información complementaria del departamento –complementaria, eso sí, usted ya lo ha dicho–, organización de visitas técnicas a experiencias e instalaciones de interés, realización y gestión de exposiciones, apoyo al Gobierno en la identificación de necesidades formativas y en la preparación y gestión de los cursos y otras acciones formativas, realización de otras acciones formativas para profesionales y otros

sectores sociales, gestión de procesos de participación pública, desarrollo de foros, apoyo técnico al desarrollo de foros promovidos por terceros, participación en foros y redes nacionales e internacionales, promoción de debates públicos en temas de interés para la comunidad a través del foro para la sostenibilidad, en colaboración con UPNA y demás, captación de fondos europeos nacionales y de patrocinios, promoción de servicios de consultoría ambiental, promoción y presentación de productos y tecnologías limpias y eficientes en colaboración con las empresas interesadas, apoyo a las empresas en la comunicación de proyectos y productos obtenidos en sus procesos de I+D+i.

En otro apartado, las actuaciones educativas y sociales vinculadas a los principales planes y programas ambientales y energéticos que venía realizando el CRANA, nos tendría que decir si va a tener continuidad y, si la va a tener, en qué dirección general se va a desarrollar. Promoción de la compensación voluntaria de emisiones CO2 entre las organizaciones públicas. Esto también lo ha dicho, pero no ha dicho quién lo va a hacer o cómo lo va a hacer. Viviendas eficientes dirigidas a comunidades de propietarios.

En otro ámbito, caminos escolares seguros –era algo en lo que estaba trabajando el CRANA y usted no sé si lo ha abandonado o no–, hogares verdes, apuesta energética en promociones de acuerdos voluntarios de ahorro y eficiencia energética y reducción de emisiones en otras entidades públicas y privadas, como ya hemos dicho, ahorro y eficiencia en la gestión local del agua, gestión de procesos de participación pública, secretaría de una red de entidades interesadas en I+D+i del agua y divulgación de tecnologías, voluntariado en ríos, recuperación del patrimonio inmaterial de nuestros ríos, campañas de comunicación en colaboración con las mancomunidades para la promoción de la recogida selectiva de materia orgánica, fomento de prevención y reutilización, consumo responsable, compra pública sostenible, mercado de segunda mano –esto también lo ha comentado usted–, medio ambiente y empresa en colaboración con la CEN, autoridades ambientales, planes de mejora, etcétera, y apoyo a diferentes entidades públicas y privadas en el desarrollo de iniciativas de voluntariado ambiental.

BORRADOR

Estas son algunas de las que yo creo que usted nos debería decir si piensan continuar o no y con qué recursos porque, con los recursos que tiene el departamento, la sección que usted ha dicho, que creo que son ciento sesenta mil euros y ciento noventa y tantos mil euros por otro lado, no sé con qué materiales humanos y recursos económicos lo piensan hacer.

Yo quiero terminar diciéndole que, ahora mismo, usted tiene dos alternativas: una, decirnos cuáles las verdaderas razones por las que se tomó la decisión de cerrar la fundación –si hay alguna decisión que estaba tomada y que era demasiado independiente para que continuara, no lo sé–, o presentarnos un plan concreto en el que se definan los objetivos, las acciones, los recursos humanos y económicos que van a destinar y las fechas de realización.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias. Señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Quiero agradecer las explicaciones dadas por el señor Consejero y dar las buenas tardes al equipo que le acompaña.

Yo, señor Leuza, creo que podrá estar de acuerdo o no –eso es así de claro– pero lo que sí ha hecho el señor Consejero es, todo lo que usted nos ha repetido de nuevo, enumerarlo y decirnos a qué departamentos va a entrar. Otra cosa es que usted se pueda creer que ese departamento concreto sea capaz de gestionarlo o no, pero exactamente eso es lo importante que nos ha trasladado. Es decir, que ha ido enumerando todas o casi todas las funciones que tenía el CRANA y ha dicho “este departamento asumirá estas competencias”. Otra cosa es que usted se lo crea o no, pero sí que lo ha dicho. Es que usted ha dicho que no. Prácticamente faltaran muy poquitas.

Entiendo que se pueda estar en desacuerdo, pero lo que ha hecho realmente es dar los datos de la mayoría de las funciones que tenía el CRANA y decirnos qué departamento las va a sumir y evidentemente creo

que aquí lo que no va a dar es la explicación de cómo ese departamento va a gestionar eso en concreto.

A partir de ahí, se podrá creer o no que sea capaz, con los medios existentes y los recursos económicos, de que sea posible, pero lo que sí ha hecho es, dado un acuerdo de Gobierno en el que hay una reordenación de las empresas públicas –una de ellas, esta– decidir que asuma, en este caso, el departamento ciertas funciones de otra empresa pública, como es GAN, la forma de seguir adelante con este tema.

Por nuestra parte, poco más podemos decir. Espero que sea posible que esa función que todo el mundo desde el departamento, el Gobierno y evidentemente todos los grupos políticos y Ayuntamientos consideramos que hacía una función importante […] De hecho, muchos de los Ayuntamientos que estamos por aquí hemos hecho demanda de esos servicios y valoramos su trabajo y por supuesto el trabajo que realizaban sus trabajadores.

No tenemos nada más que decir. Yo estoy convencido de que no era un problema del desarrollo de su actividad. Entiendo que es más un tema de decisión de Gobierno, de reorganización de las empresas públicas y es una decisión dura –que siempre son duras–, es mejor contratar y crear, pero en momentos determinados de crisis hay que tomar decisiones que probablemente a todo el mundo no le gusten, y yo creo que no hay nada más detrás, lo digo por lo que usted ha puesto sobre la mesa. ¿Qué si molestaba al Gobierno? Pues yo creo que no, ni al Gobierno ni a las entidades locales, porque creo que hacían una función muy profesional dentro de su actividad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Ochoa, tiene la palabra.

SRA. OCHOA CANELA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Bienvenido, señor Consejero y todo su equipo.

Yo suscribo las palabras del señor Leuza. Yo sí creo que se debería haber mantenido el CRANA porque pienso –y lo dije en el Pleno Parlamentario– que tenía algo que lo vamos a perder que, al final, es un sello

de calidad, un sello de gestión y no digo que no se habría tenido que integrar en cualquier otra de las empresas del Gobierno de Navarra, pero nunca perder esa seña de identidad, porque sería da igual que si perdiéramos Reino Gourmet o turismo de España. Era algo que se habían labrado ellos, unas garantías, una independencia, un bien hacer, ha concienciado a muchas entidades, a muchos colegios y a muchas personas.

Pienso que sacamos siempre pecho diciendo que en Navarra en medio ambiente, en recursos medioambientales, en todo somos pioneros, pero me parece a mí que, a este paso, vamos a ir al furgón de cola.

El otro día nos dijeron que teníamos ciencia infusa porque habíamos visto ya los presupuestos. Yo sí me los he leído, creo que ya me los sé casi al dedillo y, la verdad, pienso que igual que se hacen encomiendas a las empresas públicas que están en el departamento y hay empresas privadas que también hacen concentraciones parcelarias, etcétera. Sin embargo, apoyamos lo público –ahí está Intia, o Tracasa, o Ganasa–, no entiendo que ahora Ganasa vaya a tomar las riendas en cosas tan peregrinas como dice: funcionamiento de la oficina de promoción del reciclado. Darle competencias a una en detrimento de algo que tenía un buen hacer, una fama, una marca que nos distinguía a Navarra como pioneros, como buen hacer en toda España y en la Unión Europea […]

Van a hacer proyectos europeos. Señorías, yo creo que todo lo que suma, bueno es, y en su departamento, por lo que veo aquí, aquí hay para gestionar programas, del PDR, etcétera y cosas que van a subir a contrataciones y de empresas públicas pero externas. Entonces, no creo que su departamento ahora pueda asumir todas estas competencias.

Claro, usted nos las ha leído, pero habría sido mucho mejor que no las hubiera dado por escrito para podérnoslas estudiar porque, la verdad, no nos podemos quedar ni con el 10 por ciento de lo que ha dicho. Yo, al 5 por ciento, he desconectado, se lo digo sinceramente, porque no me parece que en una Comisión Parlamentaria, en donde se pide la comparecencia de un Consejero […] Los demás Consejeros nos traen la información por escrito y la podemos estudiar y desmenuzar y, entonces, no nos repetimos, como le ha

pasado al señor Leuza haciendo hincapié en algo que, para ese momento, era imposible saber adónde lo había mandado usted, si a Educación, si a Medio Ambiente, si a Desarrollo Rural […]

No sé, señorías, pienso que tenemos tiempo hasta enero para una reflexión y, cuando nos dicen a la oposición que somos la coordinadora del no, que hacemos enmiendas a la totalidad y cosas de esas, también podrían ser más sensibles a las cosas que decimos. Que rectificar, señorías, es de sabios.

Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Rubio. Les ruego, señorías, por favor, silencio. Tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Muchas gracias y buenas tardes.

Simplemente me sorprendía porque parece ser que últimamente todo el mundo quiere ser de la coordinadora del no. Cuando se está cayendo en ciertas verdades que hasta hace poco eran absolutas, ahora todo el mudo se sube a la coordinadora del no. La coordinadora del no somos nosotros.

Saben que, en nuestro grupo (Risas) [...] Es verdad, aquí que nadie se eche flores. Saben que nuestro grupo fue muy crítico con ciertas fundaciones y cómo se habían gestionado estas por parte de los sucesivos Gobiernos de UPN. Es cierto que era una manera de desviar dinero público y de colocar a los amigotes. Eso es una realidad que ha sucedido en Navarra y que, con esas fundaciones, funcionaba bastante bien, pero, desde luego, para cerrar el CRANA, no existe ni un solo argumento de racionalidad, ni uno solo, salvo argumentos políticos, claro.

Saben que el cierre del CRANA suscitó el apoyo de las de tres mil personas, entidades locales, asociaciones que trabajan por el medio ambiente, por la participación ciudadana, suscitó el apoyo mayoritario de este Parlamento y, sin embargo, el Gobierno está siguiendo adelante con su desmantelamiento. Ni siquiera el argumento económico que se ha empleado para ir ventilando ciertas fundaciones es válido en este caso, porque era la

fundación pública que alcanzaba mayor cuota de autofinanciación, creo recordar que un 50 o 52 por ciento.

Evidentemente, si pusiéramos en una balanza qué nos suponía el CRANA, el CRANA a Navarra le salía barato y eso es una realidad.

Entendemos que ustedes se están cargando esta herramienta –una herramienta ágil, innovadora, dinámica, efectiva, barata e insustituible– dentro de una política de desmantelamiento de todo lo que supone las políticas medioambientales. Ustedes están produciendo todo un desmantelamiento de la Dirección General de Medio Ambiente, porque el medio ambiente no les interesa. Así de claro. Dos son los ejes de trabajo del CRANA: la participación ciudadana y la participación social y la sostenibilidad en las políticas públicas, y a ustedes eso les molesta y el CRANA se estaba convirtiendo en un agente incomodo que molestaba a la forma de entender la política de este Gobierno.

Saben que la labor de puente que hacía entre lo público y lo privado –que funcionaba, por otro lado– es imposible sustituirla. Ni siquiera desde lo público solo y exclusivamente se podría sustituir y, por supuesto, tampoco desde lo privado. Es esa labor de puente, esa herramienta, la que ustedes no van a sustituir porque no pueden. Saben que ese vacío no lo va a sustituir nadie.

Entendemos que una sociedad moderna necesita ser sostenible y que Navarra no podrá ser competitiva si no es sostenible. Por lo tanto –lo dijimos en el Pleno, creo–: si UPN se carga el CRANA, desde luego, habrá que volver a crearlo y a no muy tardar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Arratsalde on.

La verdad es que este es uno de los temas que, al menos, a mí me produce rabia y tristeza porque el desmonte del CRANA es una decisión meramente ideológica y política. No hay otra razón. Se suprime, conscientemente además, calidad y se suprime I+D+i y se suprime

precisamente por eso: porque es calidad y es I+D+i en un sector donde no le gustaba al Gobierno.

Si hubiera sido uno de estos chiringuitos que constan ahí, pero que no hacen nada, probablemente estaría largos lustros. Sin embargo, como, en este caso, era un ejemplo y era un equipo humano muy capacitado, muy preparado y había demostrado su eficiencia y su eficacia, precisamente se suprime. Esa es la razón en este caso de la supresión del CRANA: la calidad, el equipo humano capacitado y el I+D+i en aspectos que son, para todas las Administraciones, de difícil digestión, como es el tema medioambiental o la participación social. Ese es el fondo de la cuestión

Todos sabemos que no hay un tema económico de por medio y que el déficit presupuestario que tenía el CRANA era mínimo comparativamente con los montones de déficit que se acumulan en la Administración por mil razones y en mil organismos. No estábamos hablando de dinero. No se suprime por una cuestión económica, sino por una cuestión ideológica de que no gusta el desarrollo de la actividad, cómo se hace y cómo se imparte –insisto– en un ámbito que es siempre, para todas las Administraciones, conflictivo.

Claro, esta es una decisión absolutamente miope. Desde el punto de vista político y de lo público, es un planteamiento absolutamente miope porque el mundo, la sociedad, la evolución e incluso los compromisos institucionales están exigiendo que se avance en esa línea y nosotros, que teníamos eso ganado, retrocedemos quince años. Y usted se va a llevar la gloria de haber sido el Consejero que ha hecho retroceder en este aspecto quince años en esta Comunidad y que, además, lo ha hecho a contracorriente de lo que se está demandando a todas las Administraciones y por lo que muchas se están empezando a comprometer. Esa es la gloria que se va a llevar señor Esparza: ser el Consejero que ha desmontado un organismo que, por su calidad y el equipo humano que tenía, parece que era incomodo ideológicamente y, por lo tanto, se lo cargan.

A partir de ahí, lo que usted nos ha dicho. No se preocupe la señora Ochoa de no haberlo apuntado, porque no sirve absolutamente de nada, no van a hacer absolutamente nada, porque como precisamente el objetivo era

eliminarlo y, una vez lo eliminen, no van a hacer absolutamente nada. Ese es el tema.

Por lo tanto, es cierto que nos viene aquí con un discurso muy teórico y muy largo, pero tan teórico y tan largo como vacío, porque hace falta voluntad en el departamento y no hay voluntad en quienes dirigen el departamento de abordar las funciones del CRANA. Si no, mantener el CRANA habría sido más barato, de mayor garantía, de mayor calidad y con un terreno recorrido y una red creada.

¿Para qué vamos a desmontar algo que funciona de maravilla, que está implantado en toda la Comunidad y fuera de la Comunidad y que es muy barato? ¿Para qué? ¿Para que luego se ponga a repartir las treinta funciones por ahí a ver quién las quiere? No tiene ni pies ni cabeza. No van a hacer nada. El objetivo era cargarse el CRANA, acabar con ese modelo y lo han conseguido porque tienen capacidad para ello y están gestionando. Esa es la realidad y eso es lo que a mí, en este caso, me produce rabia y tristeza.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Gracias. Señora Gorri, tiene la palabra.

SRA. GORRI GIL: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenido, al señor Consejero y a sus acompañantes.

La verdad es que está claro que, con determinados Portavoces, venga el Consejero a decir lo que venga, no sirve absolutamente para nada porque, si ha detallado profusamente todo lo que va a hacer, está mal, y si no lo hubiera detallado, habría estado peor. En cualquier caso […]

El objetivo de su comparecencia no era otro que el demostrarnos que ha cumplido los compromisos que adquirió el pasado mes de febrero en esta misma Comisión. En esa Comisión, usted nos dijo que Navarra iba a seguir siendo un referente a nivel nacional en aspectos medioambientales y que las actuaciones en la política medioambiental del Gobierno de Navarra se van a mantener a través de la Dirección General, en todos sus ámbitos.

BORRADOR

Los trabajadores del CRANA, que también creo que estuvieron en esta Comisión, expusieron su preocupación porque afirmaban que iba a ser muy difícil que el departamento pudiera asumir todas las competencias y todos los trabajos asignados. Ante estas dos afirmaciones –desde luego, no coincidentes precisamente–, deseábamos saber si todas esas actuaciones se van a llevar a cabo finalmente o si, como también usted dijo en aquel momento, van a tener que priorizar.

Igualmente, usted habló de buscar otro tipo de fórmulas para preservar todo el conocimiento que el equipo humano había adquirido. Esos nuevos modelos, esas nuevas fórmulas, no sé si son las que usted nos ha detallado esta tarde, solo esperamos que sirvan para que Navarra siga coordinando todos los esfuerzos e iniciativas ambientales y para seguir siendo un referente nacional en la gestión del medio ambiente.

Creo que todos los grupos aquí representados tenemos preocupaciones muy similares. En primer lugar, si el departamento iba a poder asumir todas las actuaciones del CRANA, si Navarra no iba a dejar de ser un referente en la política medioambiental y, en tercer lugar, aunque no menos importante, qué es lo que iba a ocurrir con los trabajadores, que creo que usted no ha comentado y a lo mejor es posible que nos pueda decir algo en la segunda parte de su comparecencia.

En señor Consejero expuso –aunque yo todavía no estaba en esta Comisión– muy claro los argumentos y los motivos por los que el CRANA terminaba sus trabajos. No es cierto que no se haya explicado; otra cosa es que esos argumentos sirvan o no a determinados Portavoces. Desde luego, el cierre del CRANA no nos gusta a ninguno.

Mi grupo ya expuso en anteriores Comisiones que la opción de reorganizar el sector público, las empresas públicas y las fundaciones con el fin de buscar eficacia y eficiencia para reducir gastos nos parecía necesaria, pero también dijimos que confiábamos en los datos aportados por el señor Consejero en cuanto a que la calidad de la gestión medioambiental en Navarra no disminuyera. No nos ha quedado verdaderamente claro debido a la profusión de datos que nos ha aportado esta tarde y yo también le pediría y

BORRADOR

le agradecería que, en la medida de lo posible, nos hiciera llegar su intervención por escrito para poder estudiar mucho mejor todo lo que nos ha expuesto hoy aquí.

Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Arratsalde on, señorías. Bienvenido, señor Consejero y bienvenidas también a las tres personas que le acompañan.

Después de oírle a usted, si ya tenía claro que el cierre del CRANA no tenía ninguna justificación, ahora lo tengo mucho más claro. Ustedes piensan diluir, por lo que ha comentado, todo el trabajo que desarrollaba el CRANA –que, por cierto, ofrecía un servicio público de gran valor–, porque lo que he visto es una especie de disolución de algunos elementos en algunos departamentos que tampoco me ha quedado clara. Quiero decir, que ustedes cerraron sin un plan de cierre, cerraron sin concretar la alternativa y hoy siguen sin tener una alternativa.

Ha dicho, por ejemplo, que tal acción podría asumirla el Departamento de Educación, tal cuestión podría desarrollarse a través de la Federación de Municipios y Concejos. Usted hoy nos ha dicho aquí que no tiene ningún plan concreto –igual lo tienen y no lo ha comentado– global sobre el desarrollo de la política ambiental en Navarra y hay un hecho claro: había un plan estratégico para Navarra 2010-2013, había un plan para el año 2013 que desarrollaba el CRANA, cuya memoria también está a disposición de todo el mundo, y ahora no tenemos nada. Ahora no hay nada, ningún documento, no hay ninguna propuesta que incluya una acción integral respecto a la formación y sensibilización ambiental de la ciudadanía, de las organizaciones, de las empresas […] lo que venía desarrollando el CRANA.

Los motivos para su cierre nunca los conocimos porque no existían, pero es que, evidentemente, ahora está todavía más claro: ¿dónde está ese motivo económico? No está, si la mayoría de los recursos provenían de

BORRADOR

Europa y era una fundación prácticamente saneada. La intención no la conocemos todavía, no sé si la conoceremos alguna vez, pero, en todo caso, insisto, no tenía sentido y sigue sin tenerlo.

Usted ha mezclado aquí el A-19, el 3.72, la estrategia […] En mi opinión, ha mezclado las estrategias, los programas y las actuaciones, que no es lo mismo. El CRANA lo hacía bien, pero además de hacerlo bien, tenía bien definidas las estrategias en cuanto a la mejora de la gobernanza ambiental, en torno a lo que supone la transición hacia un modelo económico más sostenible ambientalmente, en torno a las organizaciones sociales y ciudadanas con el objeto de la reducción de los impactos ambientales y la propia mejora organizativa de este centro.

No sé qué ha contado usted porque la verdad es que yo también tengo que reconocer que me he liado, pero el resto se articulaba en torno a programas muy claros en relación a la energía y el cambio climático –usted ha hecho una mención–, en torno al agua, que creo recordar que había como nueve o diez actuaciones en torno a los residuos, en torno a la gestión ambiental y al asesoramiento y empresas, en torno a la sensibilidad y el consumo donde entraba todo lo relativo al ahorro energético. Esos eran programas y de ellos surgían un montón de actuaciones.

Entonces, en lo que ha contado hoy, mi grupo y yo no vemos dónde está la coordinación, dónde está el plan global que recoja todo ese tipo de actuaciones, todo ese plan que se venía desarrollando hasta ahora.

Yo sé que usted siempre termina sacando pecho y le da igual lo que le digamos porque le parece que lo tiene usted clarísimo –sé que lo va a hacer–, pero creo que hoy aquí no ha estado a la altura de las circunstancias, por no utilizar otra expresión. El hecho es que, de momento, no tienen nada de lo que tenían: ni plan, ni proyecto, ni una organización, una reorganización de esas, insisto, estrategias, programas y actuaciones que desarrollaba el CRANA y que definían la política medioambiental en Navarra en torno a la formación y a la sensibilización ambiental.

Desde luego, a mí me ha decepcionado profundamente. Gracias.

BORRADOR

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señorías. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, señor Leuza. Vamos a ver. Al inicio, vale que no eran sesenta acciones o tal porque, en fin, [...] luego usted me da la sensación de que también ha hecho una lectura pródiga de acciones.

Esto no es una cartera de servicios. Yo lo que he venido a contar son acciones concretas, acciones detalladas que estaba haciendo el CRANA, que durante todo este año algunas todavía ha hecho dicha fundación, porque todavía hay gente que está trabajando en ella, otras que ya estamos haciendo desde el departamento, otras que se están haciendo desde otros departamentos y otra que, a partir del año que viene, cuando ya no haya gente trabajando en el CRANA, asumirá el departamento. Pero yo creo que han sido acciones concretas; de generalidades, nada. Otra cosa es que usted, efectivamente, se lo crea o no se lo crea.

Y de hacer desaparecer todo lo que se estaba haciendo, tampoco. Para nada. Es verdad que puede haber algunas funciones, algunas de las actuaciones que se están desarrollando, que no se van a poder desarrollar, pero lo importante, aquello que pensamos que es prioritario, yo creo que sí que vamos a ser capaces de sacarlo adelante.

Se ha permitido el lujo de decir algunas cosas que yo creo que no se ajustan a la realidad. Vamos a obtener menos ingresos de la Unión Europa por proyectos europeos. Vamos a ver, este departamento tiene a diferentes sociedades públicas que trabajan históricamente con proyectos europeos, que van a seguir trabajando con proyectos europeos en el ámbito del medio ambiente también y, desde luego, eso está por ver. Yo creo que no. Yo creo que, cuando menos, vamos a tener las mismas oportunidades que teníamos hasta ahora.

BORRADOR

Han hablado varios […] Casi igual en la siguiente intervención, o igual no. Usted hablaba de que es una agencia independiente. Claro que es una agencia independiente. El CRANA era una agencia independiente, financiada en buena medida con fondos del Gobierno de Navarra. Esa es la realidad. La realidad también es que, cuando el CRANA emitía alguna opinión que a alguno de ustedes no les gustaba, no era tan independiente. Entonces, lo que algunos llegaban a decir es que "claro, como paga el Gobierno, no es tan independiente", porque aquí se ha cuestionado todo.

Cuando el CRANA ha planteado procesos de participación en proyectos que efectivamente tenían, desde el punto de vista social, interés medioambiental, aquí se ha escuchado de todo y también se ha escuchado del CRANA. Es cierto que ahora no. Ahora, efectivamente […] Yo lo que creo es que eran buenos profesionales que hacían su trabajo y, desde luego, no lo hacían –y ahí comparto el criterio– al dictado de nadie: planteaban lo que les parecía que tenían que plantear, pero vamos a mantener la coherencia porque, si eso es así, que sea así siempre, porque hay ocasiones en las que ustedes no lo han comunicado de esa manera.

Por último, al final habla de verdaderas razones y tal. Yo creo que la razón es la económica y el CRANA tenía una situación económica muy delicada y esa es la realidad. Yo creo que de eso ya informé en su momento. Posiblemente, la misma razón por la que el Gobierno vasco me parece que no sé cuándo, hace ya unos meses, publicó que iba a suprimir cincuenta sociedades públicas; la misma razón. Y me imagino que el de Extremadura también y el de Madrid también y me imagino que todos, el andaluz o el que sea. ¿Por qué? Porque la realidad económica es la que es y eso es lo que nos está ocurriendo y lo que nos ha ocurrido y, desde luego, no es una decisión fácil de tomar.

Comparto con el señor Gómez que yo creo que, efectivamente, he sido razonablemente concreto, es lo que he pretendido. Ya veo que ha habido gente aquí en la sala a la que no le ha gustado tampoco esa concreción.

Efectivamente, señora Ochoa, en los presupuestos, se está apoyando a sociedades públicas que están adscritas a este departamento, se está

apoyando a servicios como el asesoramiento a los agricultores y a los ganadores, la I+D+i en el sector agrario, etcétera. ¿Todo eso para qué? Para que se siga prestando y para que sea un servicio más barato para los agricultores y los ganaderos y se está ayudando económicamente y tenemos gente. ¿Para qué también? Para que la PAC la podamos pagar el primer día que se puede pagar, para eso tenemos que tener gente y está vinculada con TRACASA y, desde el punto de vista medioambiental, seguimos haciendo el esfuerzo que podemos con GAN y tenemos NILSA también y esa es la realidad.

Poco más. Señor Rubio, efectivamente, yo sí que creo y le reconozco la legitimidad de haberse ganado el derecho a ser el impulsor de la coordinadora del no. Desde luego, eso no lo he puesto nunca en duda y no lo voy a poner hoy aquí.

Hace un discurso de que, claro, efectivamente, todo está mal. Entonces, las fundaciones terminan siendo para colocar amiguetes. Para mí, lo que hay es magníficos profesionales trabajando vínculos con lo público, pero cuando planteamos un cierre, por los motivos que todos sabemos, debemos estar dejando de apoyar a nuestros amigotes. Entonces, tampoco está bien. Aquí no hay ni amigotes ni no amigotes, aquí hay realidades que tienen mucho que ver con la situación económica, y con intentar hacer las cosas de la manera que salga más ventajosa desde el punto de vista económico para todos los navarros. Y esa es la realidad.

Hay una ley de participación que aprobó este Parlamento y tiene que haber procesos de participación cuando hay grandes proyectos y la ley la cumpliremos, claro que la cumpliremos, y habrá participación y, sobre sostenibilidad –usted enfocaba participación y sostenibilidad–, aquí usted siempre queda ideal. Todo lo que hay en Guipúzcoa es sostenible y cualquier cosa de esas que haya aquí ya no es sostenible. Ese es el mensaje. Entonces, Navarra no es sostenible, es un desastre desde el punto de vista medioambiental, pero lo mismo que hacemos aquí se hace allá y allí sí es sostenible. En fin. Yo creo que eso también se lo tendrían que hacer mirar.

BORRADOR

Señor Jiménez, por ir terminando ya, creo que debiera dar un voto de confianza a la gente que está en el departamento, al equipo de técnicos del departamento, debiera […] Estamos hablando de en torno a trescientas personas que están trabajando en el ámbito del medio ambiente. Me parece que hay un equipo muy capacitado y me parece, señor Jiménez, que la gente –lo he dicho y lo he reconocido– del CRANA, desde luego, era y es gente capacitada y profesional, sin duda, pero es que yo creo que tenemos muchísima gente que está trabajando todos los días y que se merecen, por lo menos, el respeto y el beneficio de la duda de si van a ser capaces o no de sacar adelante este trabajo. Yo estoy seguro de que sí. No tengo ninguna duda al respecto porque, voluntad hay y porque es gente que, en general, –de todo habrá– es gente que está motivada.

Señora Gorri, comparto con usted que diga lo que diga el Gobierno, está mal. Si hubiera hecho mi intervención en una línea, habría estado mal y, si la hubiera hecho en otra, también habría estado mal. Yo creo que tiene que haber un mensaje claro y es que hay cuestiones que pensamos que no son prioritarias, que efectivamente se estaban haciendo y no se van a hacer, pero que las importantes se van a seguir haciendo, que es donde yo me he querido centrar.

Ha tocado un tema que a mí me parece clave que es la situación de los trabajadores. En relación con la situación de los trabajadores y por aclarar –creo que es interesante para todos–, estaba constituida a principios del año 2014, con 10 trabajadores exceptuando el Gerente de la entidad que, como saben, es funcionario en servicios especiales. De esos 10 trabajadores, 9 tenían contrato indefinido y el otro tenía contrato temporal por obras y servicios.

Como a lo largo del año hemos ido bajando la actividad, que es lo que dijimos, es decir, esto no iba a ser un cierre de un día para otro sino que, conforme se iban concluyendo los proyectos, iríamos tomando esas decisiones, 3 personas con fecha 15 de julio de 2014, salieron de la fundación, 2 personas salieron con fecha 21 de octubre, 4 personas saldrán con fecha 31 de enero y la última persona saldrá con fecha 15 de marzo.

BORRADOR

Es decir, en la actualidad, 5 personas de las 10 ya han finalizado su relación laboral con la entidad. Se pactó –que también creo que es importante– con los representantes de los trabajadores este calendario a través de un acuerdo mediante despidos individuales. Se han pactado unas condiciones, que creo que también tienen que conocer, en cuanto a su indemnización, mejoradas respecto a los 20 días por año trabajado que estaba previsto conforme a la normativa, se ha elevado a 33 días por año trabajado sin límite de años; y estas situaciones, estos acuerdos, han sido suscritos individualmente lógicamente por los trabajadores en los actos de conciliación que se han producido hasta esta fecha con acuerdo expreso. Era un tema delicado. Lo tenía preparado, no lo he contado en la primera intervención, pero me parece que se tiene que saber.

Señora De Simón, usted suele andar cerca –lo digo por la silla– del resto de la coordinadora del no. Igual, aquí en esta Comisión […] (Murmullos) Digo "cerca" por el lugar que ocupa en la sala. Yo le diría […] ¿que no hay plan global? Yo he hablado de las cinco áreas que me parecen las más importantes –que son las más importantes, sin duda, y eso, aunque no lo quieran reconocer, objetivamente es así– y claro que hay plan en medio ambiente, y hay servicios, y hay proyectos, y hay trabajo y hay muchos profesionales, los que le he dicho al señor Jiménez.

Yo creo que se está haciendo una buena labor. Seguramente habrá cosas que tengamos que mejorar, pero eso de que no hay plan global, desde luego, a mí no me va a convencer porque creo lo contrario y, sobre todo, porque veo cómo trabaja la gente en el departamento. Esa es la realidad y eso es lo que, al final, termina haciendo que las cosas funcionen. La dirección es la que es, el Consejero es el que es en un momento determinado, el Director General es el que es, los Jefes de Servicio son los que son y luego están, como digo, los casi tres centenares de personas que están trabajando todos los días por mejorar el medio ambiente en Navarra.

Creo que esos, sobre todo […] No sé si yo no me merezco un respeto, pero, desde luego, ellos se lo merecen. Y cada vez que venga a esta sala –y

no es la primera vez que tengo que pedir que se respete y se valore el trabajo del equipo que tengo en el departamento–, lo volveré a decir.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Consejero.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y del Director General de Administración Local para informar sobre el cierre de la planta de biogás de Ultzama.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): A continuación, vamos a abordar la segunda y última comparecencia en la tarde de hoy: Comparecencia en la que se solicita del señor Consejero y del Director General de Administración Local que informe sobre el cierre de la planta de biogás de Ultzama.

Esta solicitud ha sido formulada por los grupos Bildu y Aralar-Nafarroa Bai. ¿Van a tomar la palabra para la presentación? Señor Rubio, tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Voy a tomar la palabra para manifestar mi malestar sobre cómo se va a desarrollar esta comparecencia.

En la solicitud de nuestros grupos quedaba claro que nuestro deseo era celebrar esta comparecencia una vez recibida toda la información solicitada sobre la empresa Bioenergía Ultzama. Evidentemente, la información la tenemos, la hemos recibido esta mañana. No hemos tenido tiempo para analizarla ni prepararla y, desde luego, no hemos tenido tiempo para solicitar la información o para solicitar las respuestas que nos habría gustado hacer.

Políticamente, es una actitud denunciable y, si con esto se pretende echar tierra sobre lo que ha pasado en la nefasta gestión de esta planta, si se pretende tapar todo lo que rodea a esta actividad, desde luego, nos da las pistas para seguir intensificando el control, solicitar más información, ejercer

nuestra obligación para esclarecer qué ha pasado con el dinero de todos los contribuyentes, porque estamos hablando de dinero público y nuestros grupos necesitan saber qué ha pasado hasta con el último céntimo.

Miren, había pensado pedir la suspensión de esta Comisión –hablarlo con los compañeros de Aralar/Na-Bai–, pero, afortunadamente, cuando un régimen agoniza, cuando nos encontramos en la situación en la que nos encontramos en Navarra, hay mucha gente dispuesta a ayudar y la información fluye de una manera que no es habitual o que en otras circunstancias no fluiría y tenemos una serie de cuestiones para plantear, tanto al señor Consejero como al Director General.

Sé que se puede argumentar que ha habido cambios –y lo argumentará el señor Consejero– en la normativa del sector energético que han dado al traste con esta inversión. Es cierto, pero es que en esta planta confluyen una serie de factores que no se dan en otras, unas circunstancias anómalas en cierto sentido –todavía no hemos acabado de investigar al cien por cien, pero en cuanto analicemos toda la información probablemente tengan ustedes que volver otra vez aquí–, porque en Navarra estamos acostumbrados a ver cómo se inyecta dinero público en iniciativas privadas. Normalmente son verdaderos chollos con unos amplios márgenes de beneficio y, al final, estos chollos se van al traste porque no son tales chollos y, finalmente, se intenta reflotar de nuevo desde lo público. Es el estilo de UPN apoyado la mayoría de las veces por el Partido Socialista.

Muchos nos tememos que nos encontramos ante otro cuento de la lechera y, desde luego, vamos a tener que llegar hasta el final para saber lo que ha pasado con esta planta. Se apostó decididamente por ella, no sabemos si existían otras alternativas, no sabemos qué va a pasar con los purines en Ultzama, ¿que están pensando ustedes? ¿Existe el plan B? ¿Cómo va a influir esto en el Ayuntamiento de Ultzama? Esas y otras cuestiones que plantearemos son las que queremos que nos explique. Queremos saber qué se ha pensado desde el departamento, qué se ha hecho en este tiempo desde el departamento y cómo va a afectar esto al Valle de Ultzama.

BORRADOR

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Rápidamente, señora Presidenta.

Primero, querría indicar un elemento que el señor Consejero suele siempre utilizar cuando intervengo yo: señor Consejero, yo nunca cuestionaré la capacidad de los funcionarios del departamento. Usted no escurra el bulto de las críticas que le hago detrás de […] Yo no estoy criticando eso. Le estoy criticando a usted y al equipo directivo del departamento, y usted se esconde detrás de los funcionarios del departamento. (Murmullos) Claro que sí. Lo hace repetidamente. A quien estoy criticando es a usted y a su equipo de dirección.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Jiménez, le voy a rogar que vaya a la cuestión. Estoy siendo extremadamente generosa con los tiempos, a pesar de que ustedes, en su ronda anterior, han criticado que el Consejero ha sido muy extenso que, por cierto, no ha traspasado en ningún momento sus tiempos. Vayamos a la cuestión, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: De acuerdo, señora Presidenta, muchas gracias.

Recuerdo, porque me tocó hablar algo referente a cuando se iba a construir esta planta, que se argumentaba –como se suele argumentar casi siempre– que esto es desarrollo para Navarra, que esto es una apuesta de futuro y resulta que igual el proyecto no era viable por sí mismo, que era un proyecto que quizá solo se sostenía acogiéndose a subvenciones públicas, bien sea de las subvenciones directas para el proyecto, bien sea luego de las ayudas para generar energías renovables. Que no se sostenía por sí mismo: esa es la conclusión. Por lo tanto, ¿qué bases tenía este proyecto? ¿Con qué bases se construyó? ¿Se sostenía o no se sostenía?

Y luego, mire, voy a hacer una pregunta muy directa porque me gusta ser directo siempre y, como tengo dudas, las pregunto. Y si la respuesta es

que no, queda zanjado por mi parte para siempre. Una: creo que se construyó siendo el señor Pérez el Alcalde de Ultzama. Segundo, quisiera saber si alguna de las empresas que aparecieron en prensa, propiedad del señor Director General en aquel tiempo, participó en este proyecto. Que me lo diga y, para mí, quedará zanjado, pero como son rumores que se oyen y se comentan, quiero oírselo de su boca y así queda zanjado, porque es la mejor forma de abordar lo que pueda devenir de este tema con garantías para todos.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Jiménez. Cuando quiera, señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Buenas tardes de nuevo.

Comenzaré mostrando mi extrañeza por la frase con la que se inicia la solicitud de la comparecencia, que viene a decir “el anuncio del inminente cierre de la planta de biogás Ultzama”. La verdad, desconozco quién les ha comunicado ese inminente cierre, porque yo creo que a día de hoy, de inminente, nada, y de cierre, tampoco.

Sí es verdad que tiene una situación delicada y que, como otras muchas plantas de biogás en España, está teniendo que hacer esfuerzos para salir adelante. Sí es verdad el compromiso que tiene el Ayuntamiento de Ultzama para buscar la mejor solución posible para la continuidad de la planta y para seguir prestando un servicio a los ganaderos, pese a que hay algunos que parece que prefieren que se cierre la planta.

Vamos a hablar de los orígenes de la planta, que es lo que ha motivado la situación actual. En los años 2006 y 2007, las explotaciones ganaderas ubicadas en los términos municipales de Ultzama, Basaburua y Odieta se encontraban con un importante problema ambiental asociado a la gestión de estiércoles y purines, especialmente con la cabaña de vacuno de leche, 33 explotaciones, ni más ni menos, con 3.000 vacas censadas que generan diariamente 220 metros cúbicos de purines.

BORRADOR

Si bien la superficie total para abonado era suficiente para absorber el estiércol y purines producidos, había explotaciones que gestionaban una superficie inferior a la necesaria para los residuos que producían y viceversa, lo que suponía lógicamente una dificultad. Además, la dosis máxima de aplicación de nitrógeno procedente del estiércol o purín venía restringida por la legislación, 250 kilogramos por hectárea, aunque –y era real también– las necesidades de los cultivos fueran mayores.

Por otro lado, la aplicación de estiércol y purines quedaba limitada por los muchos meses de lluvias y suelos que también terminaban saturados, lo que generaba problemas de almacenamiento. En relación con esto último, la problemática principal se planteaba en las explotaciones de vacuno de leche con producción de purín, es decir, la gran mayoría, ya que pocas de ellas tenían capacidad suficiente de almacenamiento para cumplir con la legislación vigente en ese momento.

La inquietud de los ganaderos de dar solución a la problemática de la gestión de los purines y sus explotaciones coincidía también con la de poder compatibilizar su actividad ganadera con la sostenibilidad ambiental al estar ubicadas sus explotaciones dentro de un LIC, Robledales de Ultzama-Basaburua, que con posterioridad pasó a ser designado zona de especial conservación, lo que conlleva el cumplimiento de determinadas medidas en su plan de gestión.

En las inmediaciones también se encontraba el entonces LIC y hoy ZEC Belate, y el Área Natural Recreativa de Orgi, todo lo cual llevaba consigo que el territorio en su conjunto fuera de una suma importancia medioambiental y de especial conservación, con las exigencias que ello implica.

De este modo, ante el gran problema medioambiental y de cumplimiento de la normativa, fueron los propios ganaderos –y quiero que quede claro– quienes solicitaron al Ayuntamiento –y voy a leer textualmente– que: “realice cuantas acciones sean necesarias a fin de poner en marcha un servicio de gestión de purines conjunto”. A la vista de esa petición, el Ayuntamiento analizó diferentes alternativas: gestión de purines individual,

recogida de purines y abonados con medios comunes, balsas comunes de almacenamiento, combinación de las anteriores y, la última, tratamiento por biometanización.

De todas ellas, se consideró que la mejor alternativa era la de la planta de biometanización, que trasformará un residuo en un doble recurso: de un lado, biogás que –como saben– se considera una materia prima de alto valor por contener un elevado porcentaje de metano y que se utiliza para la generación de energía eléctrica y térmica y, de otro lado, la obtención de fertilizante. El resultado de la biometanización del purín es un producto estabilizado, sin patógenos ni olores, mucho más asimilable para las plantas, cuyo destino es abono para el campo y/o base de producción de abono orgánico de calidad.

Hay que tener en cuenta que la inversión individual en ampliaciones de capacidad de almacenamiento –porque, si no, tenían que cerrar– era obligatoria si no existía una solución conjunta para todos los ganaderos y suponía, obviamente, una inversión importante también para las explotaciones y algo que seguramente habría puesto freno a la continuidad de algunas de ellas. Por el contrario, con la solución elegida, los ganaderos no necesitaban realizar inversiones individuales para aumentar su capacidad de almacenamiento y podían realizar una mejor gestión de purines sin aumentar sus costes reales. Por otro lado, el proyecto también era interesante desde el punto de vista tecnológico, con una tecnología contrastada a nivel europeo y pionera en Navarra.

En cuanto a la sostenibilidad económica del proyecto, además de evitar la inversión individual de las explotaciones como se ha indicado, la producción y la venta de electricidad generada permitían obtener unos ingresos que sirvieran para soportar los gastos de amortización de las inversiones de funcionamiento y mantenimiento de la planta y el transporte.

Por otra parte, la posibilidad de la venta de calor y de vapor de agua excedente a empresas consumidoras de esos elementos y situadas en el polígono industrial de Ultzama favorecería así mismo la rentabilidad de la planta. Del mismo modo, el producto resultante del proceso de digestión, con

BORRADOR

buenas características fertilizantes, permitiría su comercialización como abono en condiciones más ventajosas que un estiércol o purín normal.

Algo muy importante –y efectivamente se ha comentado aquí– porque es clave para entender lo que ha sucedido: en esas fechas, ejercicio 2007, se encontraba recientemente aprobado el Real Decreto 661/2007, que desarrollaba la Ley 54/1997 del sector eléctrico por la que se regulaba el régimen especial de retribución y donde se establecían una serie de primas a las energías renovables de la cogeneración.

Con todo ello –y este es otro dato importante, que no se les escape, señorías–, con fecha 8 de octubre de 2008, el Ayuntamiento del Valle de Ultzama por unanimidad tomó el acuerdo de iniciar el expediente de contratación para la concesión de la obra pública y posterior explotación de la nueva planta de producción de electricidad con base en purín ganadero y de cinco fosas de almacenamiento de purines digeridos ubicados en los concejos de Iráizoz, Gorronzolano, Suarbe, Auza y Elso-Urrizola.

Este expediente fue sometido al correspondiente proceso de información pública –esto es algo que tampoco se nos tiene que escapar– y no recibió ninguna alegación. Es decir, unanimidad de todos los grupos municipales y, en el proceso de exposición pública, ninguna alegación. Me parece digno de destacar.

La planta entró en funcionamiento en 2010. Consta de 2 grandes digestores de laguna con gasómetro incorporado, cada uno de ellos con un diámetro de 20,6 metros y un volumen útil de 3.300 metros cúbicos y estercolero para almacenar el compost separado. El biogás generado se quema en 4 motores de cogeneración con una potencia total de 500 kilovatios y con un uso garantizado de 8.000 horas anuales que permiten el aprovechamiento simultáneo de electricidad y de calor.

La electricidad general se vende en la red y el calor generado y el vapor de agua se venden a una empresa agroalimentaria instalada en el polígono. Una cuarta parte del calor se utiliza en la propia planta para el

calentamiento del digestor. Asimismo, la empresa se convirtió en gestor de residuos.

Prácticamente la totalidad de los ganaderos de la zona y de los concejos del municipio cedieron oficialmente sus terrenos para gestionar los digestatos. La planta incluyó en su proceso final un separador de sólido y líquido para un posterior almacenamiento diferenciado, así como una distribución de la parte líquida en las parcelas anteriormente indicadas y con un sólido del 35 por ciento aproximadamente del nitrógeno inicial que se almacena posteriormente en los estercoleros situados en la propia planta de digestión, comercializándose como fertilizante.

Es decir, de un grave problema de residuos en una zona altamente protegida, con esta solución se pasó a obtener un beneficio medioambiental y económico. Esta es la realidad.

Nos encontramos con una planta que aprovecha prácticamente el cien por cien de sus posibilidades y que, por todo ello, obtuvo además los siguientes reconocimientos –yo no sé lo que entienden ustedes de esto, yo sé lo que entiendo yo–: sello Green Building, sello emitido por la Comisión Europea de Energía Inteligente, así como el primer reconocimiento nacional y el segundo europeo tras Suecia por aprovechamiento de energías renovables, primera CSIT por ADM Business School a la defensa del medio ambiente 2009-2010, premio a la mejor actuación en materia de energías renovables para la Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía, y premio a la mejor práctica dentro del sexto premio de buenas prácticas de desarrollo sostenible.

Y ahora, vamos a la actualidad: como sus señorías conocen, efectivamente, el Gobierno de España aprobó el año pasado el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, sobre medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Su aprobación generó un rechazo, también por parte del Gobierno de Navarra, que, entre otras actuaciones y al igual que hizo este Parlamento, interpuso un recurso de inconstitucionalidad contra el citado real decreto ley.

BORRADOR

Sin embargo, la realidad es que el Boletín Oficial del Estado, del día 20 de junio de 2014, publicó la Orden 1.045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, que desarrolla y complementa el Real Decreto 413, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos.

Dicho real decreto, junto al citado Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, y la Ley 24/2013 del sector eléctrico, regula un nuevo sistema de retribución para, entre otras, plantas como la de Ultzama, lo que se conoce como la desaparición del sistema de primas que incentivaban la producción de energía eléctrica. Esto es lo que ha pasado.

Con todo ello, de la noche a la mañana, unilateralmente, el Gobierno modifica el régimen especial de retribución de la Ley 54/1997 del sector eléctrico desarrollado por el Real Decreto 661, bajo el cual –como les he indicado antes– se proyectó la planta de biogás de Ultzama. Ello, lógicamente, ha repercutido de forma negativa sobre la retribución que venían recibiendo las instalaciones sujetas a régimen especial hasta la entrada en vigor de las citadas regulaciones.

De hecho, de manera paradójica, la planta de Ultzama, además, por ser totalmente eficiente y sostenible, por aprovechar el cien por cien, ha sido en este caso mayormente penalizada con los recortes en las primas renovables.

A ello se suma también la aplicación en 2012 de unas tasas impositivas, como el impuesto a la producción de energía eléctrica, un 7 por ciento, o el impuesto de hidrocarburos, que han contribuido también a penalizar la rentabilidad de la planta Bioenergía Ultzama y, por lo tanto, su cuenta de resultados.

Como les decía, la totalidad de las otras cerca de treinta plantas de biogás repartidas por toda España está sufriendo unos efectos adversos por

este motivo. Algunas ya han cerrado –es verdad, señor Rubio–: Sarreaus en Orense, Langa en Soria, Consuegra y Polán en Toledo y el resto es verdad que están en una situación comprometida, pero comprometida es una cosa.

Esta situación sobrevenida ha llevado a Bioenergía Ultzama SA a solicitar concurso voluntario de acreedores, que fue formalmente declarado como tal por parte del juzgado de lo mercantil de Pamplona el 23 de abril de 2014. En el auto del juzgado se procedía asimismo a la designación de un administrador concursal que aceptó el encargo el 5 de mayo. Con posterioridad, el 9 de octubre, se acordó abrir la fase de liquidación y declarar la disolución de la entidad Bioenergía Ultzama SA.

Finalmente, el Pleno del Ayuntamiento del Valle de Ultzama, como saben –porque me consta que lo saben, porque algunos dieron instrucciones de cómo se tenía que votar allá–, en sesión extraordinaria y urgente, el 4 de noviembre, decidió ejecutar la medida de secuestro de la concesión del servicio de recogida y tratamiento de purines de las explotaciones de biogás y energía eléctrica, derivado del incumplimiento por la contratista de sus obligaciones esenciales al comunicar el cese de la recogida de los purines a partir del próximo día 5 de noviembre y el cese total de la actividad para el día 30 del mismo mes con base en su falta de viabilidad económica, lo cual pone en peligro lógicamente la adecuada prestación del servicio público.

Dicha medida comenzó sus efectos el 10 de noviembre y tiene una duración de entre tres meses y tres años, sin perjuicio de que el Ayuntamiento pueda acordar y el concesionario solicitar en cualquier momento el cese del secuestro, debiéndose acceder a su solicitud si justifica y acredita estar en condiciones de proseguir la gestión normal del servicio.

En esta situación, el Ayuntamiento del Valle de Ultzama está analizando las diferentes alternativas existentes para que la planta continúe prestando su servicio de recogida de purín en las granjas, gestión de almacenamiento del digestato y posterior esparcido de este; algo que, por cierto, no se ha visto afectado en ningún momento.

BORRADOR

En cuanto a las repercusiones financieras que puede acarrear dicho cierre, así como –porque también ustedes lo preguntan– sobre cómo puede llegar a afectar al Ayuntamiento de Ultzama –estoy leyendo sus palabras–, yo desde luego no voy a especular ni voy a hablar de algo que no ha tenido lugar, señor Rubio y señor Jiménez, pero sí creo que se tiene que tener en cuenta que las bases reguladoras de las ayudas otorgadas por la Dirección General de Desarrollo Rural incluyen como obligación del beneficiario un compromiso de durabilidad de las inversiones subvencionadas durante los cinco años posteriores a la liquidación de la ayuda, compromiso que, de incumplirse, puede dar lugar al reintegro de las cantidades concedidas.

Por último, en cuanto a cómo va a ser el tratamiento de los purines de las explotaciones ganaderas que hasta ahora se venían trasladando a dicha planta, como le digo, la situación no ha variado absolutamente nada: los purines siguen llegando con normalidad a la planta y se siguen tratando con la misma normalidad que hasta ahora y del modo que les he explicado.

En resumen, señorías, la planta de purines de Ultzama, nacida para dar respuesta a un problema socioeconómico y medioambiental que afectaba a un buen número de explotaciones ganaderas de tres municipios de Navarra, vino funcionando con normalidad desde su inicio, en el año 2010, hasta que los cambios normativos en el ámbito de la energía fueron afectando a su cuenta de resultados de manera especialmente notable en este año 2014.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Rubio, tiene la palabra.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Vamos por partes. ¿Por qué decimos que era inminente el cierre? Porque ha salido en prensa, simplemente. No nos inventamos nada. Aquí no venimos haciendo alarmismo de ningún tipo, ha salido en prensa y es lo que nos ha llevado a […] (Murmullos)

BORRADOR

Partimos de un grave problema de residuos. Eso no es del todo cierto y lo digo porque lo que ustedes estaban barajando antes de proponer esta planta, lo que barajaba la ITG no decía eso, no decía que existiese un grave problema de residuos, decía que existía alguna explotación con problemas puntuales y la actuación más lógica y prudente en el territorio estudiado es la valorización agronómica de los purines y estiércoles en el propio territorio. Esto es lo que decía la ITG antes de que a alguien se le ocurriera que detrás de esta planta había una buena inversión. Supongo que ustedes lo tendrán. A nosotros nos ha costado encontrarlo pero, al final, lo hemos conseguido.

Aquí hay que saber lo que ha pasado porque, después de los discursos triunfalistas del señor Miguel Sanz, que decía que íbamos a ser pioneros en las energías renovables, un ejemplo al mundo, a toda Europa, que nos iban a venir de todas las comunidades a preguntarnos cómo lo hacíamos, nos encontramos ante una situación muy grave, porque aquí ha habido –y usted hace referencia a todas las plantas de este tipo– dinero público para beneficio privado. Eso es lo que ha habido en todo este negocio y queremos saber qué ha pasado, qué ha sucedido, qué errores se han cometido, porque sí es cierto que ha tenido muchos reconocimientos y muchos premios, aunque de poco le ha servido.

De hecho, incluso ha tenido premios por parte del Gobierno de Navarra, cuando el propio Gobierno de Navarra tenía informes que decían “la instalación no dispone de licencia de apertura”, “la instalación difiere ampliamente del proyecto inicial”, “la empresa realiza una actividad de compostaje a modo de prueba que no está autorizada”, “el plan de gestión de estiércol de esta empresa no contempla todas las empresas a las que envía purines”, “se han enviado residuos correspondientes al digestato sólido a un gestor que no está autorizado”. Eso dicen los informes de su departamento y se le ha concedido dinero público teniendo estos informes delante de la mesa. Esto es grave. Por eso, pensamos que hay que llegar hasta el final.

Queremos saber en qué medida se está informando a la ciudadanía, a los vecinos del valle, a los ganaderos, porque en los informes de viabilidad –que también los tenemos– pone que los que van a tener que aumentar el

dinero son los ganaderos. ¿Ustedes han avisado a los ganaderos de esto? ¿Les han informado de esto? ¿Y a las empresas que transportan les han dicho que van a tener que tener menos margen? ¿Se ha tratado este tema en la mancomunidad? ¿Están informados todos los grupos políticos que están representados en la mancomunidad? Porque a nosotros sí que nos han llegado informaciones, pero a nuestros representantes en la mancomunidad no se les ha dicho nada.

Nos parece que era un proyecto estrella de UPN y de la agrupación Ultzama, que se puso mucho empeño en ello, y entendemos que no se analizó debidamente, se puso dinero público muy alegremente, en concreto una subvención de 2,2 millones de euros del Gobierno de Navarra a través de los departamentos de Desarrollo Rural y de Medio Ambiente. Del mismo modo, Navarra de Financiación y Control, actualmente Sodena, actuó como fiador y otorgó otros dos avales por el 50 por ciento de dos préstamos de 900.000 euros.

Hemos pedido mucha información, vamos a seguir pidiéndola y se nos están poniendo trabas inimaginables. Sí, lo sabe usted, porque usted ha estado también allí. ¿Por qué no se nos han dado a tiempo las actas del Ayuntamiento? Algo que tiene que ser normal cuando va un Concejal y pide: “deme las actas del Ayuntamiento”. ¿Por qué se nos han negado las actas del Ayuntamiento?

Es cierto lo que dice usted: que el sistema de primas a las renovables, los cambios en la normativa del sector energético propuestos por el Partido Popular, de alguna manera han dado la puntilla a esta planta, pero es que los informes técnicos que ustedes están barajando acaban concluyendo que esta planta no es adecuada para la gestión de purines. La venta de digestato como fertilizante no ha alcanzado ni las cifras ni el precio que se contemplaban en los planes de viabilidad y la venta de energía prevista en los planes de viabilidad iniciales no se ha alcanzado. Eso lo tienen ustedes y nos ha llegado a nosotros, afortunadamente, porque ya le digo que hay gente que ve que esto se acaba y la información fluye con rapidez.

BORRADOR

La tecnología de la planta ha resultado no ser lo eficiente que se decía en el proyecto, por lo tanto, la producción de gas metano es inferior a la prevista. La inmadurez de la tecnología ha provocado elevadas incidencias y averías con paradas de producción, con elevados costes de reparación y mantenimiento. Eso saben que está. Las constantes averías requieren de reparaciones, algunas de las cuales tienen un importe cercano a los 30.000 euros. La venta de vapor a un cliente se interrumpió debido a la explosión de una parte de las instalaciones y no se ha reparado, los motores de los 4 cogeneradores para la producción de energía requieren una revisión aproximada de 30.000 euros, la vida útil de estos motores acabará en 2015, suponiéndose una inversión estimada en unos 200.000 euros.

Para ser un chollo, desde luego, la situación no es muy halagüeña, y ha llevado a una situación de insolvencia concursada. Entendemos que esto hay que aclararlo todo y, repito, probablemente tengan que venir ustedes aquí, pero aprovechando que esta el señor Director General de Administración Local también, quiero hacerle algunas preguntas a ver si puede respondérmelas.

¿Era habitual en el Ayuntamiento, mientras usted era Alcalde, que se adjudicara la concesión a una empresa –o a otras empresas, pero en este caso a Levenger SL– en un plazo tan breve de tiempo? ¿Es habitual eso? ¿Considera que se constituya la sociedad Bioenergía Ultzama SA, en cuyas escrituras se recoge entre otras cosas la aportación con la preceptiva autorización del Ayuntamiento –porque el Ayuntamiento lo autoriza– de la concesión por parte de Levenger SA a la sociedad que surge? ¿Eso es normal? ¿Es habitual? ¿Es habitual que esa misma empresa, que fue adjudicataria en un principio, Levenger SL, fuese accionista de Ultzama SA?

¿Qué le sugiere –porque a nuestro grupo sí que nos sugiere cierta perplejidad– que se firme la formalización de la concesión el mismo día que se adjudica en el Pleno la concesión, a pesar de que en el pliego de condiciones establecía que dicha concesión se formalizará a partir de la notificación al adjudicatario del acuerdo de la adjudicación? Esto es, ustedes aprueban en Pleno que se va a adjudicar, con un pliego de condiciones que

dice que hay que informar, y ese mismo día ya está adjudicada. ¿Eso es normal? ¿Era habitual mientras usted era Alcalde?

Más cosas: el mismo día también se firma la formalización de la concesión que se adjudicaba en el Pleno a pesar de que el pliego establecía que, una vez aprobado por ese Pleno y antes de firmar el contrato, la empresa adjudicataria debería aportar el justificante de las garantías definitivas y la póliza de seguros de responsabilidad civil. Eso pone en el pliego de condiciones y, sin embargo, el mismo día que se da la autorización en el Pleno, se firma. Desde luego, no sé a ustedes qué les sugiere, pero a nosotros nos sugiere serias dudas.

¿Considera o era habitual que un miembro de su grupo municipal, que también era miembro del Consejo de Administración de la empresa adjudicataria, tomase partido en los Plenos votando, plenos en los que se trataban cuestiones relativas a la empresa de la que él era miembro? Por su parte, ¿hizo usted algo? ¿Le llamó la atención? ¿Impidió que ese Concejal votase? Porque estaba votando, estaba tomado decisiones que afectaban a una empresa de la que era miembro.

¿Es normal que, por ejemplo, la ingeniería a la que el Ayuntamiento de Ultzama adjudicó el proyecto y dirección facultativa fuese posteriormente miembro de la empresa? ¿Ese cerrar el círculo es normal en Ultzama? ¿Suele pasar?

Y otra más: ¿es normal que, para adjudicar un proyecto de 4.209.000 euros más IVA, el plazo para presentar ofertas fuese prácticamente de 17 días incluyendo festivos? ¿Eso es normal?

Podríamos seguir toda la tarde con esta serie dudas, pero como ya he dicho que ustedes van a volver a esta Comisión –no me cabe la menor duda–, lo dejamos así y, si pueden contestarme, me contestan y, si no, nos veremos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señor Jiménez, tiene la palabra.

BORRADOR

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Una vez que ya se han dicho muchas cosas, alguna cuestión más.

Señor Consejero, la verdad es que, aun coincidiendo con usted en algunas cosas, me conmueve su sensibilidad ambiental en el caso que nos ocupa. Me conmueve la preocupación por los purines y cómo afectan a los prados si se expanden. El problema es que yo le hice venir a usted aquí para que nos dijese qué iba a pasar con los purines de Navarra con el cierre de la planta de Artajona y dijo: “no se preocupen ustedes, que Navarra tiene capacidad para absorber esos purines y cinco veces más durante muchos años, por lo tanto, extendiéndolos en los campos no se preocupen, que aunque se cierre la planta de Artajona, los purines no serán un problema ambiental”.

Tenemos el libro de sesiones. Si ahora dice lo contrario, sacaremos el libro de sesiones de esa Comisión, pedida por mí a usted, donde usted dijo que los purines, aunque se cierre la planta de Artajona, no serán un problema porque tenemos territorio más que suficiente y dijo: “fíjese lo grandes que son las Bardenas”, creo incluso que dijo textualmente. Por lo tanto, la sensibilidad que usted ha mostrado con esta planta en relación con los purines de Ultzama llama la atención.

Probablemente, en Ultzama, que hay treinta y un ganaderos, el problema fundamentalmente derivará de una sola ganadería o mayoritariamente, la de Ciáurriz quizás, por el volumen. Pregunto. ¿No está dentro? Pues lo habría jurado casi. Pues menos mal que me lo habéis dicho antes porque así, ahora, ya no me lo podéis decir después. Es que como esta vaquería nos ha dado tantos dolores de cabeza […] Recuerdo todavía los vertidos –que la señora Presidenta se acordará– con la muerte de más de treinta mil cangrejos y recuerdo la derivación a Caparroso Villafranca, etcétera, pensaba que siendo originarios de la zona –ya sé que no es el Valle de Ultzama, geográficamente ya sé situarla, pero creía que ocupaba también esto–, no me extrañaría que estuviera también de por medio.

El problema es muy sencillo: ustedes, en su momento, presentaron un proyecto que se sostenía sobre dinero público, fundamentalmente. Señor

BORRADOR

Consejero, díganos: ¿cuánto dinero público se aportó a este proyecto? Cuantifíquelo. Sí, lo tiene, pero yo no tengo el papel. Además, si me lo cuantifica el Consejero, queda escrito en el libro de actas. ¿Cuánto dinero público aportó la Administración a este proyecto? ¿Y qué porcentaje era? Porque nos ha contado toda la historia, pero no nos ha contado cuánto costó el proyecto. Creo que 5,1 millones, pero confírmemelo porque puedo estar equivocado como en lo de la vaquería de Ciáurriz. Por si acaso.

¿Qué pasa con este dinero? Si esta planta se cierra, ¿qué pasa con este dinero que se aportó de las arcas públicas? ¿Quién lo va a devolver? ¿Qué haremos? ¿Otra dación en pago? Pregunto. ¿Qué pasa con eso?

Y segundo, si en vez de que se cierre, que yo no estoy planteando […] Ojalá pudiese estar abierta porque fuera viable esta planta y la de Artajona, ojalá pudieran estar abiertas, o sea que aquí no se trata de que queramos que se cierre nada, pero si tuviésemos la mala suerte de que esta planta, porque las subvenciones a la venta de energía no dan, se tuviese que cerrar o se la quedase el Ayuntamiento, ¿qué aportaciones económicas requiere? Porque eso es de lo que podemos estar hablando. ¿Cuánto nos hemos jugado y qué pasa con lo que nos hemos jugado? Y, si dependiese de la Administración que siguiera abierta, ¿de cuánto dinero estamos hablando? Además del *affaire* qué haya que hacer en relación con el devenir de esta. Porque es la forma de abordar la situación objetiva en la que estamos y luego ya hablaremos también del devenir de muchas cosas que se han puesto encima de la mesa.

Por favor, sea claro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): ¿Más portavoces que deseen intervenir? Señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías, de nuevo.

Qué pena. Es mi opinión. A ustedes, la planta de Ultzama les importa un comino. A ustedes lo único que les importa […] Es mi opinión. Ustedes han dicho todo lo que han querido. Ustedes han venido a por la cabeza de una

persona de aquí que fue Alcalde, nada más, y dejar en entredicho todo. El resto les da igual porque me saca un estudio de ITG ganadero, ¿de qué año es ese estudio de ITG ganadero? Me está hablando usted de valorización agronómica, evidentemente. Claro y yo le contradigo todo lo que ponga ahí, o lo afirmo, me da igual. Me parece increíble que usted se apoye en eso para justificar el resto.

Otro tema es que, por otras razones, una planta, esta o la de Artajona, no sean viables, pero esos pasos que se han dado son gracias a esos estudios en los que, por si no lo sabe usted, la valoración agronómica conlleva un número de hectáreas, una pluviometría, etcétera y, depende de la pluviometría, esa evaluación ya no sirve para nada porque en el momento en que hay […] (Murmullos) No, lo sé, lo conozco. Es decir, es que si se utilizase el purín como tal nunca hablaríamos de residuos y usted habla siempre de residuos y yo le digo que el purín no es ningún residuo. El purín solo es residuo cuando no se utiliza en su justa medida; mientras tanto, es un fertilizante.

¿Cuál es el problema? En la zona en la que estamos hablando, gravísimo, por el tipo de suelo, por la pluviometría, etcétera. Mucho más formativo que en Artajona, por ejemplo, que puede asumir muchísimo más purín que en esas zona. Y se planteaban una serie de actividades que, por desgracia, esas y otras, por todo el tema de la reforma del pago energético, están en el aire: esas y todas las que hay en este país, por desgracia, que tendrán que buscar una solución, porque esa solución para el desarrollo del medio rural evitando contaminaciones son las que hay que buscar Esas u otras.

Yo me pateé en los años ochenta Italia porque el biogás estaba implantado en prácticamente todos los pueblos por el tema del tratamiento de purines para dar energía eléctrica a esos Ayuntamientos y eso se quiso traer aquí, pero no fue posible. ¿Por qué? Porque, en esos lugares y otras zonas donde hay una gran producción de porcino, como puede ser aquí Cataluña, estaba financiado por el Estado italiano y eso, o se financia o es inviable. Sin embargo, conlleva unas mejoras que es evitar la contaminación de todo tipo,

tanto a nivel de nitratos en el suelo como por olores, etcétera. Esa es la apuesta que se ha hecho en Ultzama.

Lo que pasa es que ustedes aquí han venido a buscar otra cosa y lo repito. Es mi conclusión, vistas sus intervenciones y, sobre todo, vistas a que le está preguntando a una persona por que fue Alcalde. Ahora es Director General. Tendrá que ir usted a su Ayuntamiento a que le contesten a las preguntas. Esa es mi forma de verlo. Yo estaba alucinado. Que le conteste por qué hizo no sé qué. Perdone usted, ahora es Director General. Usted tendrá que ir al Ayuntamiento y allí que le expliquen, si no han sido suficientes las explicaciones que han dado aquí de cómo fue el proceso, que parece ser, yo lo que he escuchado es que fue aprobado por unanimidad, etcétera, pues es como se han hecho las cosas.

Ellos son muy libres de contestar lo que quieran contestar, pero a mí me da mucha pena que proyectos que deberíamos estar […] Porque mañana, el discurso que han traído ustedes va a ser el contrario en el siguiente, porque estoy convencido de que aquí hay que hacer lo que sea posible y lo imposible para que la planta de Artajona siga funcionando. Allí también estuvo Sodena que, por cierto, ganó dinero, apostó por esa actividad, salió bien y demás. Ahora no funciona y está en concurso de acreedores también.

Mi opinión es que hay que buscar la fórmula de salvarla como sea, pero esta no. Esta me da la impresión de que es mejor el éxito de ustedes va a ser que se cierre.

Usted me habla a mí de régimen agonizante. Espero que la sociedad de esta Comunidad no les dé el voto a ustedes porque, desde el inicio, va a ser un régimen agonizante. Pobres de nosotros, y lo digo con la claridad y la misma libertad que tiene usted para decirnos lo que nos dice.

Bueno, espero que esta sociedad sea inteligente y no comenta errores. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Ochoa, tiene la palabra.

BORRADOR

SRA. OCHOA CANELA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo pienso que, aparte de que puedan depurarse responsabilidades políticas, lo que nos tiene que mover ahora es precisamente salvar la planta de Ultzama, darle una solución y también a la planta de Artajona. Antes lo he dicho: yo pienso que hemos sido pioneros en muchas cosas y lo que no podemos hacer ahora es ser el vagón de cola, sino que tenemos que intentar por todos los medios que siga en funcionamiento y tenemos que darle una solución a un sector muy importante, al sector primario, a los ganaderos que, al final, se ganan la vida con unas explotaciones que en este momento creo que se han sobredimensionado, precisamente por la planta de cogeneración, bien sea la de Artajona para el sector porcino o bien sea esta para el sector vacuno.

No es verdad que no contaminen los purines. Los purines contaminan. A aquella salida que tuvo el señor Consejero, yo le podría decir que donde se están cultivando alimentos que después van al consumo humano, la verdad, los purines, si no están tratados, contaminan. Ya, pero si cerramos, ya no se tratan. Los tiramos al campo como se han tirado años atrás, pero estamos en un momento en donde estamos primando precisamente, como antes ha dicho el señor Jiménez, el cambio climático, el desarrollo integral y el desarrollo rural.

Yo pienso que, en este caso –voy a mirar a la señora del Partido Popular–, el Partido Popular tiene que pensar que es muy importante este sector para España. Pienso que el sector primario es fundamental y que desarrollo rural es mucho más que pagar la PAC o que cualquier tipo de esas ayudas, es precisamente conseguir la sostenibilidad, el mantenimiento de las personas en las zonas rurales, el hacer que no contaminemos el medio ambiente.

Lo que tenemos que hacer entre todos, señorías […], aparte de que ya le digo que, responsabilidades políticas, las que quiera y, señor Rubio, puede usted mirar hasta las telarañas del Partido Socialista si quiere, no tenemos ningún inconveniente, ni de corrupciones, ni de amiguismos, ni de amiguetes ni de nada. Cuando hemos tenido responsabilidades políticas las hemos

asumido y hemos pagado el precio que hayamos tenido que pagar. Así de claro. Y si hemos tenido que pedir perdón a la sociedad, se lo hemos pedido. O sea que, de acusaciones, al menos yo, no le voy a admitir a usted ni una.

Mírese usted en el espejo y mire usted sus orígenes y su partido. Nosotros estamos tranquilos y orgullosos y, cuando hemos tenido deuda con la sociedad, la hemos asumido y yo pienso que, por el bien de Ultzama, de los ganaderos, que han aportado un 42 por ciento en esta aventura, más las bolsas de decantación, más la compra de las cisternas para llevarlas a las explotaciones […] Hay que ver la inversión que han hecho los ganaderos, les tenemos que dar una solución. La solución tiene que ser global, una solución que convenza a todo el mundo y que la haga rentable y lo más sostenible posible.

En este momento, el Ayuntamiento está soportando unas pérdidas que, de alguna manera, habrá que compensarle porque, si la planta se cierra, es muy difícil que se reabra, igual que la de Artajona. Yo creo que aquí, tenemos que echar en este momento todos el resto, independientemente de todos los juicios paralelos y políticos que quiera usted hacer, eso es otra cosa, pero hoy por hoy, hay que darle una solución a esa ciudadanía que usted quiere hacer participar y que siempre está usted a pie de obra, pues ahora vamos a estar a pie de obra, vamos a darle una solución a todos los ganaderos que nos están escuchando y nos están viendo.

Yo pienso que lo que tenemos que hacer es arrimar el hombro y le diría al Consejero que, en esos consejos que hacen en el ministerio, no es un problema que solo le está afectando a Navarra, es un problema de muchas comunidades autónomas que han apostado por la ganadería y tendría que ser una solución conjunta para el Estado español, ese Estado que tanta simpatía le despierta a usted. Es que es así. (Murmullos) Sí, al señor Rubio le despierta mucha simpatía el Estado español, pero es que es así. Pienso que hay que solucionar el tema de Cataluña, el tema de Aragón, el tema de Castilla la Mancha, el tema de Navarra […] Son muchas plantas las que están pasando por estos graves momentos.

BORRADOR

Yo pienso que tenemos que usar una solución conjunta. Es verdad que el Ayuntamiento de Ultzama ha acudido a la mancomunidad de Pamplona, porque es parte de ella y porque está tocando a todas las puertas en donde les puedan echar una mano, pero creo que todos tenemos que ser receptivos y, después, cada uno que asuma sus responsabilidades.

Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora Gorri, tiene la palabra.

SRA. GORRI GIL: Gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes de nuevo.

La verdad es que, a veces, el intervenir al final tiene ventajas y, a veces, tiene desventajas. Hoy, con el derrotero que han tomado estas intervenciones y esta comparecencia, ya no sé por dónde acudir. Me han dado ganas de no tomar la palabra, pero, en fin.

La verdad es que sí van a tener que volver, porque el texto de la comparecencia no se parece absolutamente nada a lo que después se ha hablado aquí. El señor Rubio ha empezado a hacer preguntas al señor ex Alcalde de Ultzama. No sé con qué objeto, no sé si lanzando insinuaciones de no sé qué tipo. Yo considero que, si usted tiene dudas sobre algún tema o quiere lanzar insinuaciones de algún tipo, denuncie si es que usted cree que se ha hecho algo ilegal, pero no venga aquí lanzando una batería de preguntas que son de todo tipo y verdaderamente indignantes en cualquier caso.

Me voy a centrar en lo que creía que iba a ser esta comparecencia. Fue la propia empresa la que solicitó voluntariamente, como ha dicho el Consejero, a finales del año pasado, ser declarada oficialmente en situación de concurso en el juzgado nº1 de lo mercantil de Pamplona. Tengo que hacer referencia a la normativa aprobada, como también se ha dicho, en septiembre del año 2013 por el Partido Popular, pero creo que no puede ser –y de hecho, creo que no lo es– la culpable de la situación de esta planta porque la deuda que ya venía acumulando debido a una serie de gastos extraordinarios,

debido a un accidente de vertidos en el río Ultzama que obligó a hacer reformas y otros asuntos, como posiblemente también algún problema en la gestión por la saturación que se produjo debido al elevado volumen de purines que llevaba la planta, también son aspectos que han intervenido en la situación actual de esta planta.

La preocupación nuestra, y creía que también la de todos los Portavoces aquí, está ahora en el futuro de las explotaciones ganaderas que se van a ver afectadas y que se están viendo afectadas por la situación actual de la planta. Actualmente, la normativa europea de medio ambiente impone limitaciones para los vertidos en los campos ¿Cómo se van a poder asumir esos costes correspondientes al tratamiento de los purines si no es de la forma que se está haciendo actualmente en la planta? La gestión adecuada de los purines, desde luego, es crucial para no contaminar las subterráneas y superficiales por nitratos y por metano, el gas de efecto invernadero.

Con la situación actual, en cualquier caso, nos alegramos oír al Consejero que el cierre inminente no es tal. Nos gustaría que nos expusiera si ve una posible solución a la situación de esta planta y cómo ve el futuro debido a lo importante que es para la supervivencia de las explotaciones ganaderas de la zona. Nada más y muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias de nuevo, señora Presidenta, y gracias, señor Consejero, por sus explicaciones y su intervención. Vaya por delante mi reconocimiento a todos los funcionarios y trabajadores de medio ambiente, lo mismo que hago con mis compañeros de enseñanza cuando critico al Consejero de Educación por las políticas y no me critico a mí misma, que soy funcionaria de ese departamento.

Antes de que me eche la bronca –que me la merezco, señora Presidenta–, diré que yo me he despistado un poco también aquí. Bueno, no me he despistado porque sabía a lo que veníamos, pero sí que me ha

extrañado un poco cómo han ido las intervenciones, sobre todo esta especie de acusaciones ahora al final.

El caso es que aquí hay un hecho y una situación real de la planta de biometanización de Ultzama, una empresa que tiene una situación crítica debido, al menos –aunque no solo–, a la desaparición del sistema de primas. Digo “no solo” porque algo ha tenido que pasar también ahí con la gestión de esta cantidad tan importante de dinero público. El caso es que esto lleva a la inviabilidad de esta empresa y da lugar al secuestro –vaya nombrecito– que usted ha mencionado y explicado.

A nuestro grupo lo que nos preocupa es esta situación, nos preocupan esos fondos públicos porque usted mismo, señor Consejero, ha dicho que, si la función de estos no llega a cumplirse, se tendría que devolver y digo yo: “bueno, ¿y ahora quién lo devuelve? Porque es un montón de dinero”. Nos preocupa también el tratamiento de los purines en esta zona y qué decisión se va a tomar y también nos preocupa, como no puede ser de otra manera, las explotaciones ganaderas, porque alguna decisión habrá que tomar.

En este sentido, tengo sobre todo preguntas porque el hecho claro es que ahora el Ayuntamiento tiene en las manos –permítame la burda expresión– una patata caliente. Bajo mi punto de vista, tiene en sus manos una planta de biometanización cuya rentabilidad y viabilidad está en entredicho en este momento. Si no pudo esa empresa privada, ¿qué va a tener que hacer el Ayuntamiento de Ultzama para que esto funcione? A mí, en ese sentido, me preocupa.

Hemos revisado alguna documentación, no con el ánimo de querernos cargar a nadie, sino con el ánimo de aclarar esta situación y, en todo caso, de reconducir determinadas políticas si han sido erróneas. Lo digo porque ¿quién va a pagar todo esto? ¿Quién va a pagar ese agujero que hay ahí?

He visto un estudio que hablaba de la necesidad de invertir unos 1.095.000 euros para remodelar esta empresa porque parece ser que tiene deficiencias varias. A nuestro grupo nos preocupa cómo lo ve el Departamento de Medio Ambiente, cómo lo ve usted, Consejero. Es decir,

BORRADOR

¿cómo ve la viabilidad de esta planta? ¿Quién va a asumir los costes de su remodelación o reparación? ¿Quién va a asumir las perdidas y cómo?

Asimismo, nos preocupa también la situación de esta planta, si está legalizada o no. Y no se sorprenda por la palabra “legalización”, porque hemos visto un informe, del 18 de octubre de 2012, del propio Departamento de Medio Ambiente, que decía que no había licencia de apertura. Me gustaría saber si eso está solucionado o no.

Quisiera formular otras dos preguntas más, o tres, que yo me pongo a hacer preguntas y ya sabe lo que me pasa. Tengo entendido que en estos momentos se está funcionando al cien por cien y con normalidad y la pregunta es: ¿quién está controlado la planta para que no contamine? ¿Quién está en estos momentos haciendo los controles para que no se produzcan contaminaciones? Y en ese sentido, ¿qué se ha hecho, de lo señalado en el informe citado de 18 de octubre de 2012 […]? Tiene mucho que ver con la viabilidad futura, con el futuro de la planta.

Hablaba de la licencia de apertura, de que era necesario justificar la capacidad del cubetero y se deberá analizar el posible caso de vertido accidental. Hablaba de la necesidad de cesar la actividad de compostaje a modo de prueba que la empresa realizaba actualmente, no sé si se realiza ahora o no, por eso lo pregunto aquí y no lo digo en otro sitio. Hablaba de la necesidad de actualizar el plan de gestión de estiércoles, de crear el envío de digestato sólido a gestores que no cuenten con autorización para dicho [...] es decir, cesar el envío de este digestato, y también hablaba de establecer un protocolo para que no se supere ese límite de los 250 kilogramos/hectárea de nitrógeno. Le pregunto esto porque, aunque sea de 2012, yo creo que es fundamental el cumplimiento de estas cuestiones para el futuro de esta empresa.

Y ahora viene la pregunta que le hago directamente: ¿hacía falta esta planta? ¿Hace falta ahora esta planta? Se lo pregunto abiertamente. ¿O se podría apostar por la autogestión, por lo que se denomina valoración agronómica de los purines en el propio territorio? ¿Esta podría ser una posibilidad?

BORRADOR

Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias, señorías. Para cerrar esta cuestión, señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Esparza Abaurrea): Muchas gracias, señora Presidenta.

A mí no me ha causado tanta extrañeza el inicio y algunas cosas de las que se han dicho aquí. Otra vez, actitudes miserables, me parece que son actitudes y comentarios miserables y me parece muy grave insinuar, querer dejar caer […] me parece gravísimo y, desde luego, yo no se lo voy a tolerar, señor Rubio. No se lo voy a tolerar.

El señor Jiménez ha hecho una pregunta muy concreta. La respuesta es no. A partir de aquí, ya hemos empezado la intervención mal, porque hemos empezado hablando de cuándo me ha llegado o me ha dejado de llegar la información, que no hemos tenido tiempo para verla, que esto y que lo otro. Mire, señor Rubio, nosotros hemos retrasado esta comparecencia –y lo sabe usted– saltándonos la normativa, para que usted tuviera la información y yo, evidentemente, no he dado ninguna instrucción para que a usted le llegara la información hoy por la mañana.

Además, información tiene de sobra y lo sabe, porque sus representantes en el Ayuntamiento de Ultzama le han contado. Es más, sus representantes en el Ayuntamiento de Ultzama el otro día iban a votar otra cosa distinta y terminaron votando en contra. Por cierto, es tan importante esta cuestión pero solo aparece en dos de cuatro. Es importantísima para el Valle, es importantísima para estar hoy aquí, pero solo dos de cuatro. Usted tiene toda la información y, efectivamente, a partir de esta mañana tendrá más. Mírela con toda la calma que quiera, pero le sobra la información.

A partir de aquí, yo creo que hay dos hechos que son trascendentes e importantísimos: uno, el acuerdo por unanimidad de todos los grupos con representación municipal en el Ayuntamiento de Ultzama, y la segunda cuestión que me parece clave es que no ha habido alegaciones. Se llegó a un

acuerdo con las organizaciones ganaderas, se llegó a un acuerdo con los ganaderos –con todos o con la gran mayoría– y con las organizaciones ganaderas se habló en su momento: se llegó a un acuerdo con el conjunto del territorio. Y ahora todo eso está mal y los premios que han dado no valen.

Hasta el año 2012 y 2013, la cuenta de resultados ha sido positiva. En enero de este año 2014, podía tener en torno a los 200.000 euros. Esa es la realidad. El proyecto claro que es bueno, señora De Simón, y claro que da respuesta a una zona muy importante y una sensibilidad especial, que estamos hablando de una de las zonas más protegidas de Navarra, que tengo aquí el dato: el 62 por ciento de Ultzama es forestal y todo está protegido. ¡Como para no tener sensibilidad! Mejor si yo, que soy el Consejero de Medio Ambiente, no tengo sensibilidad con este tema. Es que no faltaba nada más que eso ya.

Ha dicho el señor Rubio que no era un problema de residuos. Pues no sé, le puede preguntar a los ganaderos, a ver si tienen un problema con el purín o no. Yo no sé si usted ha ido allá y solo ha estado con su gente o ha estado también con los ganaderos. Sería bueno que fuera y que hablara con ellos y sería muy importante que les escuchara. Incluso puede llamar también –si conoce y si no ya le pasaré yo el teléfono– a ganaderos de alguna otra comunidad autónoma para ver qué es lo que ha pasado con cosas como esta y en qué situación están, que las están pasando de a metro.

Aquí, afortunadamente, la planta hoy está funcionando y el Ayuntamiento se está mojando para dar una solución a este tema, porque tiene unos vecinos a los que tiene que dar respuesta.

Habla del informe del ITG. Está recogido en mi intervención. En un tema de balsas que pone –cuando puedan ver la intervención–, uno de los puntos que se analizan, es efectivamente ese informe y se contrasta y se va de la mano del ITG.

Habla de dinero público, pues vamos con el dinero público que ¿sabe cómo se gestiona? A través de convocatorias que son públicas, dinero público que se gestiona con convocatorias de libre concurrencia a las que puede

presentarse cualquier Ayuntamiento de Navarra, cualquiera, a presentar un proyecto. Convocatorias baremadas, resoluciones de concesión con los abonos correspondientes y con las baremaciones, porque creo que al final no todo el mundo recibía la subvención; había unos que sí y otros que no, en función de los puntos que obtenían. Todo eso por técnicos del Departamento de Medio Ambiente que me alegro de que se diga explícitamente que son buenos profesionales. Los de abono, la primera concesión, la segunda, informes de viabilidad empresarial del proyecto también, y voy a seguir, no me quiero dejar nada.

En el fondo, ¿sabe lo que le pasa, señor Rubio? Le pasa esto: ¿esto sabe lo que es? Igual lo ha escrito usted. Esto es el último buzoneo que realiza Bildu Ultzama sobre este tema. Si no lo ha escrito, seguro que lo conoce. Le voy a leer solo una frase –seguro, señor Rubio, no le engaño–: "En nuestra opinión, así solo se pueden plantear soluciones a corto plazo, sin garantías y que solo sirven para ocultar el fracaso" y dice "y marcarse un tanto para las elecciones". Que es lo que verdaderamente les preocupa. Sí, y lo ha firmado Bildu. Sí, es lo que realmente les preocupa: que el actual Ayuntamiento, que no es Bildu, se marque un tanto para las elecciones. Esta es la verdad.

Luego hay una serie de puntos que, efectivamente, […] "hacer los estudios, analizar, que el Ayuntamiento tome decisiones [...]" Si estoy de acuerdo, pero lo que les preocupa de verdad, al final, es eso: marcarse un tanto para las lecciones. Si estamos jugando a eso, desde luego, lo que no les preocupa es el problema que tienen los ganaderos y el problema que tiene la gente de allá y anteponen el poder decir "este es un proyecto donde se han equivocado estos que están gobernando ahora y, como queremos llegar nosotros, todo lo han hecho mal, son un desastre, pero nosotros somos muy majos". Y mientras tanto, la planta habrían preferido que estuviera cerrada y eso es lo que no ha pasado, pero no ha pasado con su voto en contra, cuando sus Concejales iban a abstenerse en el Ayuntamiento de Ultzama y terminaron votando en contra con la consiguiente llamada de teléfono. Esa es la realidad porque en los pueblos se sabe todo.

BORRADOR

Y voy a seguir. Hay una carta que se publicó en Cartas al Director donde se critica la gestión, pero donde, al final, se dice una cosa que me parece que es muy importante y con la que estoy total y absolutamente de acuerdo: “pensamos que si la planta vuelve a funcionar, el Ayuntamiento tiene que garantizar que la finalidad de la planta sea la de dar una salida al problema del purín y hacer un seguimiento –dicen ellos– más serio de la gestión. En resumen, se debe gestionar el tema del purín y todos los demás objetivos quedan en un segundo plano”. Totalmente de acuerdo. Eso es lo que está haciendo el Ayuntamiento. Eso les molesta porque igual significa que se apuntan un tanto político. Tanto político no, el Alcalde y el Ayuntamiento están haciendo lo que les corresponde, solucionar problemas, y si estuvieran ustedes en el Ayuntamiento, les tocaría a ustedes solucionar este problema. Y ya está, ni más ni menos.

Se habla de dinero público, de cómo se da el dinero público, de cosas raras con el dinero público. Fenomenal, también le voy a contar alguna cosa rara con el dinero público. La planta está funcionando, ¿no? Me han preguntado la inversión pública que ha habido, luego la doy, a ver si no se me olvida. La planta está funcionando, está hecha, efectivamente ha tenido ayudas públicas, claro, tenía derecho y ha tenido ayudas públicas.

En otros sitios, tenemos plantas de estas que pasan de 12 a 25 millones de euros que no están construidas, que están judicializadas […] muy cerquita, aquí al lado, a unos kilómetros, no sé exactamente cuánto hay de aquí a Carranza pero no habrá mucho. “La planta de purines de Carranza recibe ayudas sin control suficiente”, pero es que, claro, pasa de 12 a 25 y no está construida, es alucinante. “Los promotores de la planta de purines de Carranza duplicaron su coste en cuatro años”. Pues nada, fenomenal.

Puedo seguir, me parece que hay más. El acta de la sesión del Pleno, porque ya he dicho que había unanimidad. Voy a leer el acta de la sesión de ese Pleno porque me parece que es importante para que quede claro: “finalmente, se acuerda por unanimidad el siguiente acuerdo”. (Murmullos) Sí, le doy la fecha: 8 de octubre de 2008. “Finalmente, se acuerda por unanimidad el siguiente acuerdo cuyo tenor literal se recoge a continuación.

BORRADOR

Expediente de contratación, concesión de la obra pública y posterior explotación de la nueva planta de producción de electricidad con base en purín ganadero ubicada en la parcela tal y cual". Unanimidad.

Por cierto, para que también lo sepan, ese día, quien me acompaña a la derecha no está en el Pleno por motivos de salud y hay otro Concejal que tampoco está porque lo pone el acta: no asisten. Y sigo: la propuesta del administrador concursal. Claro, vamos a ver qué dicen, porque todo está mal, no sé quién le ha dado un montón de datos del desastre que es esto, de cómo están los números […] Vale, vamos a ver qué es lo que dice: "en conclusión, la viabilidad y continuidad de la actividad de la concursada pasa por un aplazamiento de sus pasivos concursales y en especial por los bancarios, una aportación de financiación para acometer las inversiones de renovar la tecnología actual por una tecnología más eficiente con el consiguiente incremento de la producción y una sustancial reducción de los costes de mantenimiento y reparaciones. Tercero, una modificación de las condiciones de la concesión que permite trasladar a los ganaderos los costes reales del servicio prestado".

Y dice también: "por el contrario, la liquidación de la concursada pondría en serio cuestionamiento el valor de los activos y del patrimonio de la concursada y la posibilidad de hacer frente al pago de sus acreedores, tanto de la masa como de los concursales". Esto es lo que dice el administrador concursal.

Asimismo, hay análisis de viabilidad que se han hecho de esta planta porque esta situación efectivamente era nueva y entonces habría que ver qué es lo que se podía o no se podía hacer. Esto está en el Ayuntamiento. "Mediante la continuidad del escenario actual, se estiman unas pérdidas para la planta de biogás de unos 248.000 euros al año, mientras con la adopción de las anteriores medidas –no las voy a leer– se prevé que Bioenergía Ultzama obtenga ingresos netos anuales por cantidades cercanas a los 204.328,30 euros al año". Esto también está aquí.

A mí me parece –y comparto con la señora Ochoa– que lo importante es buscar una solución, precisamente la solución que no quieren ellos por

problemas electorales, porque igual es un tanto electoral. La coordinadora del no esa solución no la quiere. Yo creo que todo el mundo está y tiene que estar receptivo a intentar contribuir y ayudar para que esa solución pueda ser real. Posiblemente estaremos todos menos los sostenibles, señor Rubio, seguro, y así está la cosa.

Voy a ir respondiendo un poco a alguna cuestión más concreta. Ya le he dicho, señor Jiménez, que la comparación de Artajona con Ultzama me parece que sobra. El dinero: en torno a millón y medio de euros de este departamento y creo que son 900.000 euros del Departamento de Industria, por situar. No es exacto, pero más o menos en ese contexto. Ciáurriz evidentemente, señor Jiménez, no está.

Otro dato importante, porque se habla de reuniones donde unos votaban y otros no sé qué. Pues vamos a ver esas reuniones, porque no vaya a ser que no haya habido reuniones mientras el señor Pérez era Alcalde, de esas donde se toman decisiones que tienen que ver con esto y con lo otro. Vamos a ver esas reuniones. Las vamos a ver, no vaya a ser que estemos aquí diciendo lo que no es.

Señora Gorri, yo la entiendo, pero la realidad […] Seguro que ha habido más problemas, pero se ha pasado de 750.000 a 380.000 de ingresos y eso, al final, desestabiliza cualquier cuenta de resultados. ¿Y yo qué espero? Que esto siga funcionado. Yo creo que el Ayuntamiento ha actuado de forma responsable, ha actuado bien.

Alguien me preguntaba por la mancomunidad, pregúntele a la mancomunidad. Ya está. Yo sé que están hablando. Ojalá lleguen a un acuerdo, pero la mancomunidad tendrá que ser quien dé una respuesta.

Y preguntaba la señora De Simón que quién lo devuelve. El Ayuntamiento. Es decir, si esto al final se terminara cerrando en menos de cinco años, lógicamente, ¿a quién le hemos concedido la ayuda? Al Ayuntamiento. Pues habría que pedirle al Ayuntamiento la devolución. Ese es uno de los motivos evidentes por los que el Ayuntamiento ha dicho “no quiero que se pare”. Primero, porque dejamos de dar un servicio que es necesario y

que mete en un lío a 33 explotaciones ganaderas y, segundo, porque tengo que dar respuesta.

Yo creo que eso, además, va a facilitar que el dinero público, como usted dice, siga gestionado por lo público. Eso me parece también algo a tener en cuenta. Y ojalá sea el final y el final vaya en esa dirección. De momento, se ha dado el paso que se tenía que dar.

La señora De Simón preguntaba por los trabajadores que había y el Ayuntamiento, si estaba controlado desde el punto de vista medioambiental o no. Claro que está controlado. Tienen que adaptarse a unos requerimientos, tienen hasta julio del año 2015. Desde calidad ambiental han realizado inspecciones y está todo OK, señora De Simón. Eso también se lo puedo adelantar aquí.

Efectivamente, la última pregunta, que era si hacía falta la planta o no, me parece que, después de mi intervención inicial, y viendo cuál ha sido la realidad, estaba dando un servicio y era una buena solución. Además creo que puede seguir siendo una buena solución. Tengo ese convencimiento y opino que, pese a que a algunos parece que les moleste que se arregle el asunto, yo espero que llegue.

Ya verá, señora Ochoa, como si se ofrece una solución real, los del no –que esos sí son los del no– no estarán de acuerdo. Y si no, al tiempo.

Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): Muchas gracias a los señores Directores Generales, señora López, señor Consejero y señorías. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 3 minutos.)

BORRADOR

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LAS INTERVENCIONES EN VASCUENCE:

(1) SR. AYERDI OLAIZOLA: Muchas gracias, señora Presidenta. Damos también la bienvenida al señor Esparza y a las personas que le acompañan.